# CUADERNOS
## historia 16

# Japón: De los Meiji a hoy
## Rosario de la Torre




**255**

175 ptas



INFORMACION Y REVISTAS, S. A.

PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.

DIRECTOR GENERAL: José Luis Samaranch.

DIRECTOR: David Solar.

SUBDIRECTOR: Javier Villalba.

COORDINACION: Asunción Doménech.

REDACCION: Isabel Valcárcel, José María Solé Mariño y Ana Bustelo.

SECRETARIA DE REDACCION: Marie-Loup Sougez.

CONFECCION: Guillermo Llorente.

FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.

CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.

Es una publicación del GRUPO 16.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid: Hermanos García Noblejas, 41, 6.° 28037 Madrid. Teléfonos 407 27 00-407 41 00.

Barcelona: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo. 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.

SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfonos 268 04 03 - 02.

PUBLICIDAD MADRID: Pilar Torija.

IMPRIME: MELSA

DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avenida Valdeparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).

Depósito legal: M. 41.536. — 1985.



*Con el patrocinio cultural de la Junta de Andalucía*



*El emperador Meiji, inaugurador de una nueva era para el Japón*

# Indice

## JAPON: DE MEIJI A HOY


**El Japón Meiji** .............................. 4
Por Rosario de la Torre.
*Profesora titular de Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid.*

**El Japón en el siglo xx** ...................... 18
Por Alicia Langa Laorga.
*Profesora de Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid.*

**Bibliografía** .................................. 31

**Textos** ........................................ I-VIII

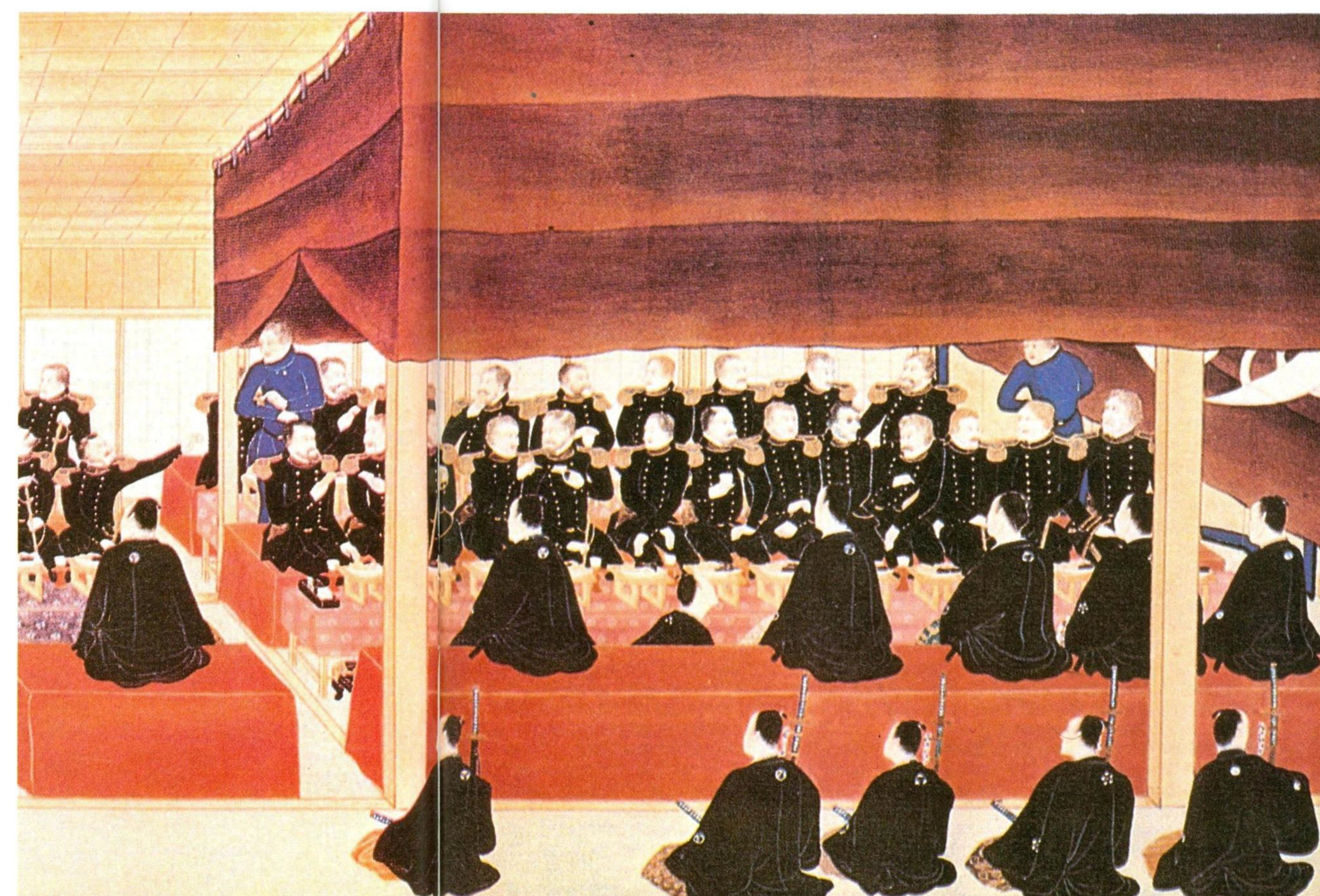
# El Japón Meiji

**Rosario de la Torre**
Profesora titular de Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid

GRACIAS a su victoria en la batalla de Sekigahara, en el año 1600, Tokugawa Ieyasu, uno de los más famosos gobernantes de la historia japonesa, puso fin a un largo período de guerras entre barones e inauguró una era de paz interior. En sus aspectos políticos formales, este régimen, conocido por los historiadores como el *Shogunato* Tokugawa (*shogun*=generalísimo), perduró hasta la Restauración del emperador en 1868. La idea política que dominó durante estos dos siglos y medio fue de naturaleza estática: mantener el orden público. La sociedad japonesa estuvo marcadamente dividida entre dirigentes y dirigidos; los segundos eran en su inmensa mayoría campesinos a los que los sectores militares dirigentes consideraban básicamente un instrumento para cultivar la tierra y percibir tributos. Por los medios más diversos, desde severos edictos suntuarios hasta el aislamiento del Japón de casi todo el contacto con el mundo exterior, entre 1630 y la llegada del comodoro Perry en 1854, los gobernantes se esforzaron por reprimir cualquier influencia que pudiera minar el orden vigente.

Dentro de los grupos dirigentes había notables diferencias. El emperador era una figura nebulosa y remota que no alcanzó a convertir su prestigio en poder efectivo —para otros— hasta tiempos muy avanzados. La autoridad estaba realmente en manos del *shogun*, cabeza de un sistema que se parecía más al absolutismo del Rey Sol que a las instituciones feudales descentralizadas europeas. Al gobierno del *shogun* se le da el nombre de *Bakufu* (el Campamento). Junto con las diversas ramas de la familia Tokugawa y sus vasallos inmediatos, el *shogun* poseía entre un cuarto y un quinto de toda la tierra labrantía del país. Para administrar tales dominios empleaba a unos cuarenta intendentes con salarios regulares. Directamente debajo del *shogun* se encontraba el pequeño grupo de los grandes señores o *daimyo* que, inmediatamente antes de la Restauración de 1868, no eran más que 266 y que eran dueños del conjunto de los grandes feudos. Debajo de los *daimyo* se encontraba el gran cuerpo de los *samurai* o militares entre los que había considerables diferencias de poder y riqueza; en vísperas de la Restauración se estimaba que, con sus familias, ascenderían a unos dos millones de personas, sobre un total calculado de 32 millones. Formalmente, los *samurai* eran vasallos militares de los *daimyo*, de quienes recibían un estipendio anual en arroz; al organizarlo así, los Tokugawa les desasentaron de sus bases autónomas de poder en el campo eliminando las máximas fuentes de inestabilidad política de la era precedente, pero a la vez, imponiendo la paz, el *Shogunato* privó a los *samurai* de cualquier función real en la sociedad japonesa y contribuyó a la creación de un grupo social —los *samurai* empobrecidos— que, a la larga, tendrá un papel decisivo en su derrocamiento.

Los comerciantes —*chonin*— fueron la causa inmediata, si no la última, de la corrosión del antiguo orden. Su papel en la sociedad japonesa presenta muchas similitudes con el de los judíos en la Europa de la Baja Edad Media. El



*La delegación del comodoro Perry recibida en Edo, 1853, ponía fin al aislamiento del Japón*

*daimyo* o el *samurai* dependía del comerciante para convertir el arroz y los otros frutos producidos por los campesinos en dinero efectivo, y para conseguir muchas de las cosas esenciales y la mayor parte de las comodidades de su estilo de vida aristocrática. El comerciante dependía de la aristocracia militar por su necesidad de protección y tolerancia política para dedicarse al tráfico, un modo de vida degradante y parasitario según el código de valores del militar. Si bien las condiciones históricas en que se desarrollaron los sectores mercantiles japoneses a partir del siglo XVIII no les permitieron desarrollar ningún principio intelectual crítico que oponer a la ética feudal, la paz y el lujo de los Tokugawa permitió que surgiera un modo de vivir comercial no sólo en las ciudades sino también en el campo y, aunque sometidos a estrecha vigilancia, los influjos comerciales erosionaron el edificio feudal.

## La amenaza extranjera

*Mi grande y buen amigo* —empezaba el escrito—, *os envío esta carta por el comodoro Mattew C. Perry, oficial del rango más elevado en la armada de los EE.UU., al mando de la escuadra que actualmente visita los dominios de Vuestra Majestad Imperial... Mi único objeto al mandarle a Japón es el de que proponga a Vuestra Majestad Imperial que EE.UU. y Japón vivan en amistad y mantengan relaciones comerciales.* La carta dirigida al emperador de Japón por el presidente de EE.UU., Millard Filemore, continuaba describiendo las riquezas de América y hacía notar que se podía ir de California a Japón por barco en sólo 18 días. Los términos eran de paz, pero el comodoro Perry, al que no le había resultado nada fácil obtener una entrevista para entregarla, había tomado la precaución de tener preparada la dotación de sus barcos para la acción por si los altos dignatarios que le iban a recibir cambiaban de opinión e intentaban obligarle a retirarse de las aguas japonesas.

El comodoro Perry pudo entregar la carta aquel 14 de julio de 1853 en la bahía de Uraga y aunque supiese perfectamente cuál era el destino manifiesto que le había llevado a aproximarse a la capital del *Shogunato* de Edo —el actual Tokyo—, no podía entonces darse cuenta de las consecuencias de su iniciativa.

Japón había estado cerrado para los extranjeros durante dos siglos y medio. A excepción de la minúscula isla de Deshima, en la costa cercana a Nagasaki, donde se había permitido a los holandeses conservar un establecimiento comercial, el Decreto de Reclusión de 1638 prohibía que los europeos entraran en Japón y amenazaba con la muerte a los japoneses que abandonaran su país. Bien es verdad que desde finales del siglo XVIII se hacía cada vez más patente que el *Shogunato* iba a encontrar grandes dificultades para mantener su política de aislamiento. Los barcos rusos e ingleses habían intentado tocar los puertos de Japón, a veces para devolver náufragos japoneses, a veces con intención de comerciar. Rusia había empezado a poner los ojos en la más septentrional de las islas del archipiélago, Yeso —hoy Hokkaido—, después de establecerse como una gran potencia en el Pacífico.

Perry volvió en febrero de 1854, más pronto de lo prometido, por temor a que los rusos le tomaran la delantera. Para demostrar su fuerza e impresionar a los japoneses, llegó acompañado de la cuarta parte de la marina de los Estados Unidos. Las negociaciones fueron difíciles, pero el 31 de mayo de 1854 se firmó por fin el tratado de Kanagawa. Los japoneses abrían dos puertos, sin comunicaciones con el centro del Japón, y un cónsul estadounidense se instalaba en Shimoda. Después de este tratado se firmó otro análogo con Inglaterra el 14 de octubre de 1854 y el 7 de febrero de 1855 otro con Rusia. Los esfuerzos del nuevo cónsul norteamericano dieron pronto sus frutos y el 29 de julio de 1858 se concluyó un tratado que abría Kanagawa y Nagasaki al comercio; de 1860 a 1863 se abrirán también Niigata, Hyôgo, Edoi y Osaka.

Naturalmente, como en los tratados con China, los ciudadanos estadounidenses no dependen de los tribunales japoneses, y queda previsto que los derechos de aduanas se fijarán a un nivel bajo, dos disposiciones que son una usurpación de las prerrogativas del Estado japonés. Los Países Bajos, Rusia, Inglaterra y Francia firmarán tratados análogos.

## La caída del Shogunato

El *Bakufu,* el Gobierno del *shogun,* sufrirá pronto las consecuencias de la conclusión de unos tratados desiguales y no deseados. Los comerciantes occidentales se fueron instalando en los puertos abiertos y fueron alterando profundamente no sólo la vida económica, sino también el orden público japonés. Los precios subían, los extranjeros ofendían las costumbres locales y el *Bakufu* se volvía cada vez más impopular y más débil mientras los *samurai* de los



*El emperador Mutsuhito o Meiji, que sacó al Japón de su aislamiento e impulsó su modernización (grabado del último tercio del siglo* XIX, La Ilustración Española y Americana*)*

feudos más afectados empezaban a conspirar con los nobles de la corte de Kyoto, nostálgicos del poder que habían tenido sus familias en la Edad Media. Así, el movimiento de *expulsar a los extranjeros (Joi)* se vinculó al movimiento que se proponía resturar el imperio (*Sonno*, reverencia al emperador) y en 1868, cuando el emperador Mutsuhito, más tarde conocido como *Meiji* (Dominio ilustrado), el nombre dado a su reinado, tenía 15 años, un ataque combinado de la nobleza de Kyoto y los ejércitos de los clanes del sur, Satsuma, Choshu, Hizen, Tosa, derribó al último *shogun* Tokugawa y restauró el poder del emperador.

Cuando un régimen político se hunde como consecuencia de una sola batalla, el historiador debe preguntarse por las causas profundas que lo han hecho posible. En el caso que nos ocupa, y simplificando mucho, podemos explicar la caída del *Shogunato* como consecuencia de cuatro series de causas convergentes.

En primer lugar, estamos frente a una sociedad militar, en la cual los guerreros son los únicos agentes políticos, pero donde los progresos económicos son ya tales, que es posible adoptar técnicas maquinistas en la producción o en la guerra.

En segundo lugar, el valor supremo de esta sociedad está representado por el prestigio imperial, símbolo de la perpetuidad nacional, que se reactiva ante la amenaza extranjera de colonización.

En tercer lugar, los agentes de la destrucción del *Bakufu* Tokugawa son a la vez la política de los clanes de Satsuma y Choshu y la ambición de los guerreros, especialmente los más jóvenes. La política de *Satcho* (la primera sílaba de los dos nombres) reunió todas las contradicciones, sin quedar por ello descalificada ante los ojos de sus partidarios: fue a la vez a favor y en contra de Occidente, a favor y en contra del emperador.

En cuarto lugar, el fin último del nuevo sistema era de hecho un *Bakufu* respaldado y aceptable por la legitimación que le proporcionaría el emperador y el éxito político.

Pronto se pondría en evidencia que uno de los puntos del programa de la Restauración tenía que eliminarse: *Joi*, la expulsión de los extranjeros, era impracticable en una época en la que el poder material de Occidente era tan manifiesto, y los nuevos gobernantes de Japón decidirán olvidarse de las expulsiones y, en vez de ello, servirse de los extranjeros como consejeros, de manera que Japón pudiera ponerse a la altura de Occidente en cuanto a progreso material. El deseo de igualarse con las potencias occidentales, que con tanta rudeza habían obligado a abrir las puertas al recluido Japón, dominará la política japonesa durante el resto del siglo XIX: los dirigentes comprenden que Japón sólo podía salvarse del destino de India y China, es decir, convertirse en una dependencia colonial o, como imperio en decadencia, acabar por ser

dividido entre las potencias industriales, absorbiendo el conocimiento occidental.

## *La era Meiji. 1868-1912*

La orientación del Gobierno era incierta en los primeros tiempos de la Restauración *Meiji*. En un primer momento se intentó recrear el Gran Consejo de Estado medieval para supervisar diversos departamentos. Un departamento, el del culto *Shinto*, quedaba fuera de todo control con el objeto de que el Budismo perdiera su influencia en favor del *Shinto* estatal que reforzaría el sistema imperial recientemente recuperado. En 1885 se introdujo un sistema de Gabinete según el modelo prusiano y en 1889 el emperador garantizó al pueblo una nueva constitución.

La separación de clases sociales, tan estrechamente vigilada durante el *Shogunato*, fue modificada y finalmente disuelta. Primero, los nobles de la corte y los señores feudales *(daimyo)* fueron reunidos en la clase de los pares. Luego, los *samurai* se convirtieron en clase alta *(shizoku)*, pero gradualmente perdieron sus privilegios especiales. Los demás quedaron incluidos en la categoría general de comunes *(heimin)* y por decreto de 1870 fueron autorizados a tener apellidos de familia y nombres personales. En 1871, llevar espada y el cabello cortado al estilo *samurai* fue opcional en vez de obligatorio y el derecho de los *samurai* a derribar con la espada a un común por un insulto real o supuesto fue suprimido. En 1876 se prohibió llevar espada. También en 1871 se permitió a los granjeros ir montados a caballo por una avenida pública, y aquel mismo año fueron abolidas las normas que limitaban los tipos de vestido que podían ser llevados por los comunes. Los proscritos de la sociedad, los *eta* que trataban en cueros y pieles y que por ello eran alejados como parias, y los mendigos *(hinin)* fueron incluidos en la clase de los comunes y, al menos en teoría, se abolió la noción de proscrito de la sociedad.

La oposición política era activa. Como no había ninguna oposición formalmente institucionalista y como se había demostrado imposible la rebelión armada, se formaron un buen número de partidos políticos dirigidos por *samurai* de los feudos Hizeu y Tosa, que opinaban, con razón, que los dos clanes más importantes, Satsuma y Choshu, monopolizaban el poder; hasta el siglo XX no lograrán colocar a alguno de sus hombres en el Gobierno y siempre por poco tiempo.

Los señores feudales *(daimyo)* habían asentido al requerimiento de los *samurai* más jóvenes en poner el bien de la nación por encima de la conservación de sus dominios y firmaron el traspaso de sus tierras y poderes al emperador. Este acto no fue totalmente desinteresado. Recibieron grandes paquetes de acciones de las empresas gubernamentales a cambio de sus anteriores tributos de arroz, y su pérdida de situación social fue compensada con la creación de una nueva nobleza en 1884 que les hacía príncipes, marqueses, condes, vizcondes y barones de la nueva nobleza *Meiji*.

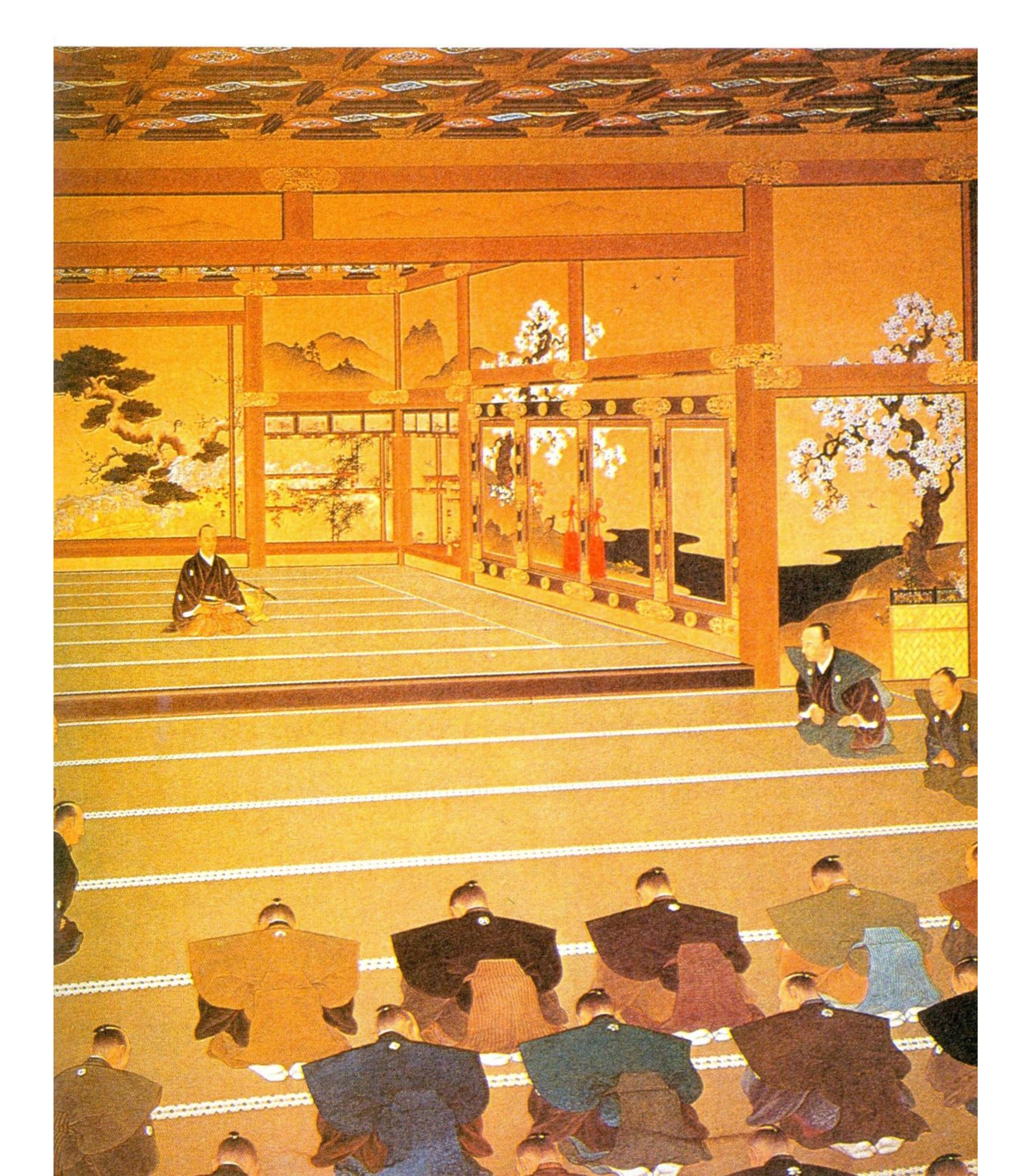
La nueva constitución de Japón fue promulgada en 1889. Era obra de Ito Hirobumi del clan Choshu y estaba basada en el modelo prusiano, ya que Ito fue siempre un ferviente admirador de Bismarck. Ito precisaba insistentemente que la constitución no había sido ganada por el pueblo, sino que era un regalo del emperador, cuyo poder era la salvaguardia de los principios fundamentales. Se estableció una legislatura con dos cámaras: la cámara alta, constituida por la nueva nobleza, y la cámara baja electiva, pero con poderes limitados. Las decisiones sobre si las leyes eran o no constitucionales eran tomadas por el Consejo Privado, del que era presidente Ito, que de esta manera conservaba en sus manos las riendas del poder. Una revisión de las normas del Gabinete llevada a cabo en diciembre de 1889 dio como resultado la independencia del ministro de la Guerra y del ministro de Marina respecto de sus colegas civiles, y el acceso directo de aquellos al trono; una decisión que iba a producir efectos de largo alcance en la primera mitad del siglo XX. La base electoral era reducida; de los 40 millones de habitantes de Japón, sólo 500.000 varones tenían derecho al voto. Las primeras elecciones tuvieron lugar en 1890.

## *La modernización de la vida cotidiana*

La opresión extranjera y los levantamientos políticos no constituyen toda la historia de un pueblo. Existe un aspecto más íntimo, más difícil de conocer, pero quizá mas revelador de la auténtica naturaleza de dicho pueblo: la manera como rinde culto a sus dioses, los alimentos que come, los vestidos que lleva y cómo se traslada de un sitio a otro. En estos aspectos, al igual que en la política, los hombres de la época *Meiji* llevaron a cabo una revolución en la vida japonesa.

Durante el *Shogunato* Tokugawa, el Budismo

*El shogún Tokugawa Keiki en la ceremonia de devolución del poder al emperador*



había sido incorporado al sistema estatal. Se exigía que todas las familias se registraran en el templo budista local, y esto proporcionaba un conveniente censo a la vez que daba ocasión para vigilar a la gente por medio de los informes del templo. Uno de los primeros logros de los hombres de la Restauración *Meiji,* en su intento de crear un Estado centralizado, autoritario y monárquico, consistió en sustituir la función del Budismo por la del *Shinto.* El *Shinto* es básicamente la deificación de los fenómenos naturales y de los antepasados, y significa literalmente *el camino de los dioses.* Los dioses, que no son tenidos por omnipotentes ni por omnipresentes, son llamados *kami* por los japoneses y son realmente dioses tutelares de un determinado vecindario o culto. Los ritos dedicados a ellos tienen lugar en determinados momentos cruciales de la vida del individuo: la entrada en la vida adulta, la boda, la ceremonia funeraria. En 1871 se confiscaron las tierras de los templos budistas y la familia imperial dejó de celebrar ceremonias budistas en el palacio. Para poner de relieve el culto al emperador, se erigieron santuarios *Shinto* en honor de los antepasados del emperador en el interior del palacio. Además, en Tokyo se levantó un templo en honor de los muertos por la causa imperial durante los disturbios que ocurrieron durante la Restauración. Este santuario, posteriormente conocido como el santuario Yasukuni, iba a convertirse en el foco de devoción militarista al emperador en años futuros. Se introdujo la costumbre de celebrar el cumpleaños del emperador como una fiesta nacional y se consideró que éste se había convertido en un *kami,* en un dios viviente.

En las escuelas Tokugawa se daba instrucción elemental junto con moral convencional confuciana, centrada en la piedad filial y en el respeto a la autoridad. Este confucianismo podía haber desempeñado un papel semejante en la época *Meiji,* pero aparecieron competidores no sólo entre los misioneros *Shinto,* sino también entre apóstoles de la educación occidental como el antiguo *samurai* Fukuzawa Yukichi, que había vivido en América y Europa y que fundó la Universidad de Keio y un periódico para extender la occidentalización. *En la educación oriental* —escribió en una ocasión—, *saturada de principios confucianos, encuentro a faltar dos cosas: estudios del número y de razón en la cultura material, y la noción de independencia en la cultura espiritual. Japón no puede afirmar su posición entre las grandes naciones del mundo hasta que conozca estos principios.*

Gracias a la iniciativa de los partidarios de las ideas occidentales, el Gobierno implantó en 1872 un sistema de educación universal, basado en parte en el sistema francés, pero conviene tener en cuenta que este sistema estuvo pronto en manos de hombres que creían que los clásicos confucianos debían volver a las aulas y que las enseñanzas morales debían ser la parte fundamental del cuestionario de las escuelas primarias.

Una sucesión de ordenanzas sobre la educación de la década de 1880 afirmó la supremacía del Estado en cada nivel desde la escuela primaria a la universidad y en 1890 se publicó un decreto imperial sobre la educación que ponía de relieve que el ideal educativo debía estar al servicio del Estado, no al servicio del perfeccionamiento del individuo. El Ministerio de Educación ejercía un control firme sobre las escuelas corrigiendo los libros que debían usarse. El sistema educativo produjo ciudadanos aptos en las habilidades de la escuela primaria y les imbuyó de los principios confucianos de lealtad al Estado y a sus instituciones, que convergían en el emperador, piedra clave de toda la estructura nacional. No estaba destinado a producir espíritus inquisitivos. La cúspide del sistema, la Universidad Imperial de Tokyo, se convirtió en la institución que formaba a la alta burocracia tal y como definía el nombramiento que recibían, tras su juramento de fidelidad, los profesores: *enseñar e investigar los misterios de la ciencia y la cultura, las artes y los oficios, que puedan servir a las necesidades del Estado.*

Aunque el arroz formaba una parte esencial de la comida japonesa, no producía el país las cantidades necesarias para que pudiese ser consumido por todos. El campesino cultivaba arroz, pero en conjunto, era demasiado pobre para poderlo comer regularmente. Incluso en las ciudades alguna gente sólo podía consumir los cereales menos apreciados, trigo y cebada, mezclados con algunas verduras. En la época *Meiji,* la importación de arroz y el consumo de carne empezaron a cambiar esta situación. Aumentó el consumo de arroz gracias a las importaciones que llegaban de la Indochina Francesa y gracias también al aumento de la producción nacional permitido por las mejoras de los métodos de su cultivo. En cuanto a la carne, cuyo consumo en la época Tokugawa era mínimo posiblemente por prejuicio budista (no comer seres vivos), fue

---

Arriba, *el emperador del Japón recibe a una misión diplomática de los Países Bajos.* Abajo, *el puerto de Yokohama en 1870*

横濱海岸通リ之真景

abriéndose paso entre la población urbana cocinándose a la manera japonesa: tiras estrechas de carne hervida con verduras y judías. Los carniceros encontraron apoyo oficial en su deseo de imponer la costumbre de comer carne de buey, o de su sucedáneo más barato, la carne de caballo. También se extiende el consumo de cerdo que ya se daba en el sur por influencia china.

El paladar de los extranjeros reclamaba otras verduras distintas de las que Japón utilizaba y en sus huertos no tardarán en aparecer coles, espárragos, cebollas, coliflores y tomates que sólo muy lentamente entraron en la dieta de los nativos. Otros elementos de la dieta extranjera fueron rápidamente adoptados a finales del siglo XIX: como la leche, la mantequilla, el queso, el azúcar blanco —muy apreciado y vendido en farmacias— y las conservas en lata de sardinas y carne de ballena.

Los japoneses muy ricos habían tenido siempre una gran variedad de bellos tejidos —sedas, satenes, brocados— para adornarse con ellos, pero la mayor parte de la gente iba vestida de algodón o cáñamo y no simplemente porque no pudieran pagar mejores tejidos, sino porque el *Bakufu* había dictado órdenes severas sobre el tipo de vestido que cada cual debía llevar a fin de mantener las clases sociales separadas de una manera visible. Los cambios debidos a la apertura del país a los extranjeros dieron como resultado la abolición de los edictos sobre la manera de vestir y la posibilidad de adquirir ropa de algodón barata. Los japoneses nunca habían contado con las fibras animales para vestirse, pero además del cáñamo y el algodón tenían un buen número de fibras vegetales para los más diversos usos. Durante el período *Meiji* todas esas fibras fueron desplazadas por materiales manufacturados.

El Ejército fue el precursor de los cambios de atuendo. Los uniformes de moderno estilo europeo eran más adecuados para las armas y los equipos modernos que los antiguos trajes de los *samurai* que, por otra parte, no eran *trajes utilitarios* sino como funciones ceremoniales. Los uniformes no se limitaron al Ejército y la Marina; los japoneses, siempre cuidadosos con el rango y la posición, tendrán diversos uniformes: para los escolares, las niñeras, los obreros industriales, los ferroviarios y los carteros, por ejemplo. En general no hubo dificultades serias para la occidentalización de los vestidos; puesto que las ropas japonesas eran tan funcionales con respecto a sus actividades como las ropas de trabajo occidentales, tan pronto como éstas fueron baratas y fáciles de adquirir, no hubo la menor dificultad para pasar de unas a otras. Con las nuevas ropas se irán introduciendo otros complementos: desaparecerá el típico moño de los varones, se prohibirá el desnudo, se simplificará el complicadísimo peinado de las mujeres que, por otra parte, dejarán de afeitarse las cejas y de pintarse los dientes de negro.

En Japón, como en la mayor parte de Asia, la principal bestia de carga era el hombre. Los bueyes tiraban del arado, pero en las carreteras, las mercancías tenían que ser transportadas por hombres. Los caballos se usaban raramente para este menester. Las carreteras —estrechas, sin pavimentar y tortuosas— sólo eran adecuadas para hombres y caballos. Los carros de tipo primitivo eran toscos y pesados vehículos con ruedas de madera. La rueda metálica proporcionó un tipo de transporte más ligero, también tirado por un hombre, de una clase que ha sido asociada con Oriente por las mentes europeas como si hubiese estado allí desde el comienzo de los tiempos: el *rickshaw*. Parece que la primera fábrica de *rickshaw* fue inaugurada en 1869 y que su producción creció de manera rápida tal y como muestra su inmediata exportación a China y Mares del Sur. Posiblemente, el desarrollo del *rickshaw* hizo más fácil la entrada en Japón de la idea de carruaje tirado por un caballo, el vehículo del extranjero rico.

Occidente también llevó a Japón el ferrocarril. La primera línea, de 29 km, fue construida entre Tokyo y Yokohama en 1872; cuatro años más tarde se construyó una segunda que unía Osaka y Tokyo. Pronto todo el país se cubriría de una red de ferrocarriles que en 1911 alcanzaba 8.860 km. En 1875, 1.750.000 pasajeros al año viajaban entre Tokyo y Yokohama produciendo unos ingresos de 400.000 *yen* aunque la imprevisión de no colocar lavabos en los trenes planteara algunas dificultades que se fueron solucionando, primero a base de multas, por el uso indebido de las ventanillas, después colocando retretes y obligando a los viajeros a utilizarlos fuera de las estaciones. Como hasta 1903 los ferrocarriles no tuvieron calefacción, la compañía combatía los duros inviernos japoneses entregando a los pasajeros de primera y segunda clase unas bolsas de agua caliente.

## *Los comienzos del Imperio*

El esfuerzo de Japón por modernizarse se realizó como autodefensa. El ejemplo de India

En muy pocos años el ejército japonés sufrió una asombrosa transformación, imitando los modelos de reclutamiento, uniformación e instrucción. En 1894, durante su guerra con China y Corea, asombró al mundo entero por su efectividad. Arriba: *caballería japonesa penetra en China;* abajo: *la oficialidad de la flota prepara un ataque contra China en el mar Amarillo*

y China había dejado claro que, si uno no se hacía igual en todos los aspectos a las potencias europeas y a los EE.UU., le tomaban como colonia o se lo repartían comercialmente.

La primera batalla de la nueva política exterior japonesa se concentró en la ley de extraterritorialidad, establecida por los tratados que las grandes potencias firmaron con el *Bakufu* decadente, y por los cuales los extranjeros debían ser juzgados en sus propios consulados por los delitos cometidos en Japón. Esta práctica, que Occidente impuso en todo Oriente como consecuencia de la irregular justicia que por allí se practicaba, fue vista como el mejor símbolo del desprecio occidental por el grado de civilización oriental y, en cualquier caso, fue una honda ofensa al orgullo nacional japonés y un grave problema en el desarrollo de unas relaciones equilibradas entre Japón y las potencias.

Finalmente, en 1894 Inglaterra tomó la iniciativa de aceptar la jurisdicción de los tribunales japoneses sobre los individuos de nacionalidad británica, con efecto desde 1899, con el convencimiento de que los códigos reformados dejarían todo el país abierto a los extranjeros y eliminarían todas las anteriores restricciones de comercio y viaje. Japón concluía, al fin, la primera etapa de la política exterior de la era *Meiji*.

Japón aprendió especialmente bien la doctrina imperialista que redujo las posibilidades de las naciones a *conquistar o ser conquistada* y no dudará en aplicar al derrotado cuerpo de la China Imperial las mismas medidas contra las que tanto había luchado en su propio país. El antiguo y conservador imperio de China y el pujante, nuevo y occidentalizado imperio de Japón chocaron por el país en que ambos reclamaban esferas privilegiadas de influencia: Corea.

En 1882 y 1884 se produjeron enfrentamientos serios que se saldaron con el Acuerdo de Tientsin. Diez años después, las tensiones que el antagonismo chino-japonés proyecta sobre Corea dan lugar allí a una revolución que facilita todavía más la intervención de los dos imperios que, finalmente, se enfrentan en una guerra que Japón resolvió a su favor sin demasiado esfuerzo: en un mes el Ejército japonés tomó toda Corea, después la guerra se dirimirá en el mar y Japón controlará el mar Amarillo y someterá las plazas fuertes de las penínsulas de Liaotung y Shangtung (Talien, Port Arthur y Weihaiwei). Con la paz el gobierno de Tokyo se aseguró ganancias cuantiosas: los chinos concedían la independencia a Corea y entregaban a Japón las islas de Formosa y de los Pescadores y la península de Liaotung, además de pagarle una indemnización de 200 millones *taels*. Japón se había unido a la manada de lobos europea en el juego de despedazar a China.

Entonces, el resto de la manada se volvió contra él. Las potencias europeas se habían imaginado que Japón sería vencido por la inmensa masa del Imperio chino; cuando sucedió lo contrario decidieron intervenir. El tratado de paz de Shimonoseki se firmó el 17 de abril de 1895; el 23 del mismo mes los embajadores de Rusia, Alemania y Francia exigieron la devolución a China de la península de Liaotung. Profundamente humillado, el Gobierno japonés se inclinará ante la fuerza comprendiendo que la política rusa en el Pacífico era el principal freno a sus ambiciones.

La guerra ruso-japonesa aparecía así, a sus ojos, como inevitable. Durante dos siglos Rusia había estado introduciéndose en Asia y en 1860 había arrebatado a China la provincia marítima de Siberia, que comprendía la costa del Pacífico hasta la frontera de Corea. Pero las salidas de su recién adquirido puerto de Vladivostok estaban todavía dominadas por Japón. Rusia no disponía de un puerto libre de hielos en el Extremo Oriente y la única posibilidad que se le ofrecía de tenerlo parecía ser dominar Corea. Pero los japoneses no sólo tuvieron que renunciar a un importante avance sobre China en 1895; tres años después asistían indignados a un despiezamiento del Imperio manchú que colocó a la península de Liaotung en manos rusas.

Las ambiciones rusas en Asia y en el Pacífico venían suscitando temores en Inglaterra y su Gobierno finalmente abandonará su política de *free hands* para buscar aliados. El acuerdo entre los dos Estados insulares no será difícil y el 30 de enero de 1902 se firma la alianza anglo-japonesa. El Gobierno de Tokyo podía afrontar con éxito el reto ruso.

La guerra ruso-japonesa estalló en febrero de 1904, después de varios meses de intercambios de exigencias que dejaron clara la incompatibilidad de designios imperialistas. La estrategia japonesa consistió en destruir la fuerza naval de Rusia en el Pacífico con objeto de poder transportar sus tropas, sin ningún impedimento, al puerto del continente que deseara. Los rusos, por su parte, se concentrarán en Manchuria, donde libraron y perdieron la batalla de Mukden: los japoneses demostraron una capacidad militar formidable durante las tres semanas que duró la batalla en la que enfrentaron unos 400.000 hombres a unos 350.000 rusos a lo largo de un frente de

Arriba: *tropas japonesas cruzan la frontera con China;* abajo: *batalla de Pin-Yang, en la que los japoneses desbarataron a los chinos*

más de 80 km. Rusia no se rindió al perder esta batalla terrestre y el 16 de octubre la flota del Báltico salió de Kronstadt camino del Pacífico a donde llegó en mayo de 1905. El almirante Togo estaba seguro de que los rusos tomarían el camino más corto hacia Vladivostock a través del estrecho de Tsushima y allí les esperó el día 27 de mayo infligiendo a la flota rusa una derrota de grandes dimensiones.

Los países contendientes fueron llevados a la mesa de conferencias por el presidente Theodore Roosevelt en Portsmouth, New Hampshire, donde se firmó el tratado de paz el 5 de septiembre de 1906. Se reconocieron los intereses de Japón en Corea; Rusia y Japón evacuarían Manchuria al mismo tiempo; el arriendo de la península de Liaotung que tenía Rusia pasaría a poder de Japón, así como el ferrocarril ruso del sur de Kwangchengtsz, con los derechos de explotación minera inherentes a él; la mitad sur de la isla de Sajalín pasaba a depender de Japón; se concedieron a los pescadores japoneses derechos sobre los mares de Ojotsk y de Bering.



Arriba, *el jefe del ejército japonés, conde de Yamagata jefe de las tropas desembarcadas en Manchuria;* abajo: *desembarco japonés en Manchuria*

# El Japón en el siglo XX

**Alicia Langa Laorga**
Profesora de Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid

LA etapa *Meiji*, aun cuando suponga una ruptura con el largo período del *Shogunato*, muestra en su desarrollo una coherencia evidente. Ahora bien, los años posteriores a dicha etapa, es decir, el núcleo fundamental del siglo XX, tomando como fecha de arranque 1912 —cuando muere el emperador *Meiji*— y llevando el análisis hasta la actualidad, son años conflictivos a la hora de establecer una periodización que ayude a su mejor entendimiento, a causa de las circunstancias tan diferenciadas que concurren a su transformación.

Tres son las posibilidades para aproximarse al tema: utilizar una cronología derivada de las fases dinásticas; tomar en cuenta la progresión de los aspectos económicos o basarse en los acontecimientos políticos. Sólo en ocasiones coinciden cambios dinásticos, condiciones económicas bien definidas y hechos políticos determinantes que permitan establecer el tiempo histórico. En general, los procesos se solapan e interfieren, por lo que un estudio individualizado de cada uno de ellos facilitará una comprensión más matizada.

## *Coordenadas dinásticas*

Tomando como punto de partida los emperadores que acceden al trono nipón a lo largo del siglo XX, dos son las grandes fases en las que dividir la centuria: de 1912 a 1926, emperador Taisho, y de 1926 a 1989, emperador Showa.

*a) El Japón* Taisho *(1912-1926):* Al espíritu de *civilización y luces*, es decir, de positivismo racionalista que impregna la revolución *Meiji* como elemento occidentalizante, incorporan los japoneses un acendrado sentimiento nacional. Si las grandes potencias son fuertes por su coherencia cultural, Japón busca su imagen y unidad moral integrando en ese positivismo exógeno que impulsa el desarrollo económico irracional, la revalorización del sintoísmo, pero, sobre todo, del *sistema del Tenno (tenno.sei)*. Cuando finaliza el período *Meiji*, dicho sistema aglutina el sentimiento nacional en torno al triple aspecto histórico, mitológico y moral de la institución imperial, elementos tomados de la tradición pero sistematizados como oposición a las culturas foráneas y difundidos a través de una bien organizada educación de masas. La identificación del *tenno* (emperador) con el cabeza de familia permitirá asimilar el concepto de Estado al de unidad familiar extensiva, implicando la necesidad de lealtad *(chuu)*. Hogar y Estado se encierran en una indivisible entidad sagrada y ceremonial. El *tenno* se transforma en núcleo del nacionalismo y cabeza del sistema político; incluso, en centro de decisión. No obstante, en la *era Taisho* la autoridad imperial se limita no tanto por mandato derivado de la constitución *Meiji* de 1890, sino para mantener intacto el prestigio del *tenno*, presentándolo como un símbolo y evitando el peligro de una posible desobediencia.

La élite *Taisho* también difiere de la que inicia la revolución *Meiji*. En 1870 se invoca el mérito individual, el *hacerse a sí mismo*, el éxito. El triunfo de la nación es la suma del de las individualidades. Sin embargo, paulatinamente, el concepto del mérito evoluciona y se valora en función de diplomas universitarios y de concursos de acceso para los puestos de responsabilidad, todo ello de tradición confucianista pero incorporando ahora una fuerte especialización. El acceso al poder es por consiguiente cuestión de saber, pero el ingreso en los grupos hegemónicos modifica el concepto del mérito en el sentido de agregar algo específicamente nacional: el sentimiento de adhesión. La élite se disgrega acentuándose la compartimentación vertical de la sociedad debida al alto grado de cohesión grupal. Japón es aún un conglomerado de *comunidades (Kyodotai)* familiares, profesionales, etc., y de *facciones (batsu)* regionales, militares, universitarias. Pero a medida que transcurren los primeros años del siglo XX, los grupos institucionalizados se refuerzan y las facciones se desestabilizan a causa de la debilidad de las élites. El sentimiento de adhesión al grupo, de fidelidad, de responsabilidad compartida funcionará incluso en la empresa capitalista estructurándola sobre la base de un *colectivismo familiar* que impedirá la lucha de clases.

La etapa *Taisho* se caracteriza por la demo-

*Cuatro imágenes de la infancia y juventud de Hirohito: a los dos, a los trece, y a los veinte años y, abajo derecha, con la familia real inglesa y Lloyd George, durante una visita a Gran Bretaña en 1921*









cratización del país: el crecimiento de los partidos políticos como respuesta a las tendencias centrífugas de las elites; el éxito del sistema de gobierno de partido; las *Ligas para la protección de la Constitución* cuando se intuye algún tipo de intervencionismo militar, y movimientos en favor del sufragio universal, que será finalmente adoptado en 1925.

La democracia *Taisho* se articula en torno a tres momentos: constitucional, en 1912; popular e internacional, hacia 1920; sindical y político, en 1924-25.

*b) La era* Showa *(1926-1989) (emperador Hirohito):* La larga duración de este período que desde el punto de vista dinástico ha de ser considerado como un todo, al tratarse de una etapa bajo un solo emperador —muy longevo—, Hirohito, económica y políticamente, como se verá más adelante, obliga a subdividirlo en distintas etapas. Ahora bien, por lo que se refiere a los planteamientos de mentalidad colectiva respecto a las ideas imperial y nacional, el punto de fisura habría que situarlo en torno a 1945.

## Comienza el totalitarismo

En 1926, pues, sube al trono el emperador Hirohito, centésimo vigésimo cuarto de la dinastía, que recibirá, tras su muerte, el nombre de emperador Showa. A lo largo de la primera fase de su reinado se irá imponiendo gradualmente el militarismo, el imperialismo agresivo, el totalitarismo.

El *tenno.sei,* (sistema del *tenno),* bien consolidado antes de la era *Showa,* sirve de formulación oficial a dicho totalitarismo (especialmente a partir de 1937), justificando cualquier conducta imperialista, por ser el propio sistema una moral general y una razón de Estado. Aun cuando ya no se utilicen los Rescriptos Imperiales como fórmula de gobierno, por miedo a que no sean obedecidos, se mantiene la trascendencia de la figura imperial, investida de todos los poderes aunque no los ejerza, evitando así la posibilidad de una usurpación de los mismos por parte de una autoridad de hecho.

A finales de la década de 1920 las glorias del Japón comienzan a ensombrecerse por los recortes a la expansión nipona establecidos por las potencias occidentales. Ciertas tendencias en el seno de las fuerzas armadas y en otros sectores antidemocráticos avalan la aparición de nuevos aspectos en el nacionalismo japonés, intentando restaurar la influencia directa del *tenno* sobre el pueblo llano. La hostilidad creciente del mundo exterior hacia un Japón expansionista y la sensación de aislamiento de la población se convertirán en un buen caldo de cultivo para que prendan las consignas del Gobierno llamando al sacrificio patriótico. El sentimiento de unidad grupal, de esencia nacional *(kokutai)* —cuya originalidad se explicita combinando el concepto de nación-familia y el irracionalismo mitológico de exaltación de los orígenes divinos de la dinastía—; el antagonismo entre el *nosotros* y el *ellos;* el aislamiento que refuerza la coherencia interna; la noción de parentesco común y de destino compartido en nombre de la lealtad imperial y el respeto filial; todo ello empujará al pueblo nipón a una gran catástrofe histórica.

El totalitarismo japonés no se debió a un golpe de fuerza, al establecimiento de instituciones nuevas, o a la llegada de un dictador, sino a un consenso. Las exigencias de los militares, reclamando un esfuerzo nacional, conseguirán la adhesión de los poderes establecidos a un proyecto de diplomacia enérgica y a una estricta observancia de la ortodoxia del Estado.

Cuando en 1945 Japón se rinda a los Estados Unidos, una serie de transformaciones tanto militares como políticas y económicas serán impuestas al vencido. Entre ellas, la caracterización de la figura del emperador, que perderá sus atributos divinos para quedar convertido en un jefe de Estado al estilo occidental, según el capítulo I de la Constitución promulgada el 3 de noviembre de 1946 y que entrará en vigor el 3 de mayo de 1947, en cuyo artículo 1.° se estipula:

*El emperador será el símbolo del Estado y de la unidad del pueblo, y su posición deriva de la voluntad del pueblo, en quien reside el poder soberano.*

El emperador actual, Akihito, que ocupa el trono desde el 7 de enero de 1989, iniciándose así la era *Heisei,* conserva las mismas características de rey constitucional, establecidas tras la derrota en la guerra del Pacífico.

La periodización dinástica no define con claridad las subdivisiones necesarias para una aproximación suficiente al modelo japonés. El estudio de la evolución económica puede resultar provechoso ya que sirve para fijar los distintos momentos por los que atraviesa el país en cuanto a su desarrollo material.

Las fases de expansión y recesión por las

*Las viejas costumbres e instituciones fueron desapareciendo del Japón del siglo XX, como los samurais. Esta postal de comienzos de siglo muestra a una de esas reliquias, aún rodeadas de la reverencia popular*



que atraviesa Japón a lo largo del siglo XX vienen determinadas, en muchas ocasiones, por los acontecimientos internacionales o la intervención de las potencias occidentales.

## *El imperialismo japonés: un crecimiento difícil (1912-1945)*

*Japón y la Primera Guerra Mundial (1912-1922):* Tras la revolución china, en 1911, el Japón se configura como la nación más importante de Extremo Oriente, aunque constreñida por las posesiones asiáticas de los grandes Estados occidentales. La Primera Guerra Mundial supone el crecimiento japonés en dos direcciones. Territorialmente consigue, al entrar en el conflicto —a pesar de la específica petición británica de hacer lo contrario—, y enfrentarse a Alemania, arrebatarle a esta última las Carolinas, Marianas y Marshall; también extiende su zona de influencia en China por la ausencia de occidentales, presentando al Gobierno de Yuan, el 18 de enero de 1915, un documento con distintas peticiones —las *Veintiuna Demandas*— de las que obtiene, finalmente, varias concesiones: la extensión de los derechos japoneses en Manchuria; la potestad exclusiva para construir en Fukien puertos y ferrocarriles y el establecimiento de su esfera de influencia en Shantung. El segundo aspecto, puramente económico, dará lugar a una *milagrosa* expansión del mercado exterior, al atender pedidos de los aliados y suministrar mercancías al mundo asiático.

El alcance y capacidad de la producción industrial se incrementa considerablemente. El número de fábricas aumenta en un 70 por 100 y la marina mercante duplica su tamaño. Japón pasa de nación deudora a nación acreedora. En la Conferencia de Paz, Japón va a ser tratado en pie de igualdad con las grandes potencias vencedoras. La derrota de Alemania y la revolución en Rusia aumentan su importancia en el Extremo Oriente. Pero no todo es positivo.

El fin de la conflagración supone, sin embargo, una posguerra caracterizada por la recesión económica, como ocurre con todos los países de acelerado crecimiento durante la contienda. La competencia, de nuevo, de los productos occidentales en Asia, el marasmo del sector agrario y la progresión inflacionista de la economía de guerra con una fuerte subida de precios, provoca inestabilidad tanto económica como social (Revueltas del arroz, 1918).

Por otra parte, en la Conferencia de Washington (1921-22), Japón se ve obligado a firmar el Pacto de las Cuatro Potencias —junto con Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos— comprometiéndose a mantener el *statu quo* en el Pacífico; el Tratado Naval de las Cinco Potencias, sobre desarme, quedando su flota reducida a los 3/5 de las flotas anglo-americanas; y el Pacto de las Nueve Potencias destinado a *respetar y observar la integridad territorial y la independencia política y administrativa de la República China.* El pacifismo internacional se establece sobre una pérdida de poder de Japón.

*Las bases de una economía de guerra (1922-1937):* A partir de 1922 la situación interior se vuelve inestable. Existe en la mentalidad colectiva del pueblo japonés un sentimiento de frustración por el trato recibido por parte de las grandes potencias en la Conferencia de Washington. A ello se une el desequilibrio de la balanza de pagos y el alto costo derivado de la reconstrucción del sudeste del archipiélago que destruye el gran seísmo de 1823. También se originan problemas agrícolas y comerciales. Todo se complica.

En 1927 se produce una importante crisis financiera con el cierre de una treintena de bancos, obligando al Gobierno a autorizar una financiación de emergencia a cargo del Banco del Japón. Sin embargo, este problema tendrá su lado positivo y consecuencias beneficiosas al sanear el sistema económico, mejorar la posición competitiva de la industria japonesa y aumentar el control de la economía por parte de los *Zaibatsu* (clanes del dinero), que aprovecharán las quiebras de las pequeñas compañías para llevar a cabo una importante concentración empresarial. Pero es en 1931 cuando la depresión afecta de lleno a Japón. Para estimular las exportaciones se abandona el patrón oro y se devalúa el yen. Se intenta igualmente el relanzamiento económico mediante la expansión en Asia, siguiendo las directrices del *Memorial Tanaka.*

La inseguridad de la postura nipona en Manchuria, debida a la presión china, provoca la intervención del ejército japonés. La mediación de la Sociedad de Naciones a petición de China no logra acabar con el conflicto. La guerra termina en mayo de 1932, creándose el Estado Manchukuo, aceptado por China un año después. La tutela del Estado japonés sobre la nueva nación es evidente y progresiva: controla el petróleo en 1934, las minas en 1935, llegándose a un intervencionismo total a través del *trust Mangyo.* Manchukuo sirve de zona periférica al Japón para inversiones industriales, apertura de nuevos mercados y ab-



*Pieza japonesa de artillería haciendo fuego contra las posiciones rusas en el curso de la guerra ruso-japonesa de 1904-5 (grabado en Toshidhida)*

sorción de población excedentaria que puede así dejar el archipiélago e instalarse en el territorio manchú. En 1933 el Japón se retira de la Sociedad de Naciones.

Por lo que se refiere a las agresiones directas a territorio chino se inician ya en 1932 aunque no se generalicen hasta 1937. En cualquier caso las operaciones en China, pero sobre todo la absorción de la economía manchú supone un cambio en la estructura económica de Japón. El papel de los *Zaibatsu* adquiere cada día mayor importancia. La concentración empresarial prosigue y la producción en serie mejora la calidad de los productos. El establecimiento de una auténtica planificación de economía de guerra por parte del ejército limita en cierta medida el poder de los *trust del dinero.* A finales de 1937 se promulga una importante legislación que prepara la ley de movilización económica nacional de 1938. La expansión empresarial es importante pero sometida, a partir de ahora, al intervencionismo del Estado.

*El Daï Nippon (1937-1945):* El tema de la Gran Asia *(Daï Asia Kyokai),* programa panasiático ya propuesto a finales del siglo XIX, vuelve a ser considerado por las autoridades tan pronto como Japón abandona la Sociedad de Naciones. La exaltación del papel del Imperio como organizador de la Gran Asia proviene no sólo de las sociedades patrióticas, las ligas secretas o el ejército —en el que destaca el general Akari con su proyecto de renovación nacional (el *Ko-Do,* o Vía Imperial) que defiende el papel hegemónico del Japón en la dirección del continente asiático— sino que es igualmente apoyado por los grandes grupos económicos del país.

Este sentimiento hegemónico empuja a la conquista y, así, Japón se convierte en la primera potencia que entra en la segunda conflagración mundial, a partir de 1937, con una serie de operaciones militares en el norte de China, en China Central, en Shangai y en Cantón. El anuncio del *Nuevo Orden en Asia* tras la toma de Cantón, en 1938, propiciará, al iniciarse las hostilidades en Europa, el plan denominado *Esfera de Co-Prosperidad* para la Gran Asia que englobaría: Corea, Formosa, Manchukuo, China del Norte —dependientes del Ministerio de Ultramar— y Siberia oriental, Sajalín, Tailandia, Birmania, Nueva Caledonia, etc., como países integrados en el espacio económico japonés o *Bloque del Yen.*

En 1942 los objetivos han sido alcanzados e incluso sobrepasados. Quedan como territorios libres que plantean problemas estratégicos la India y Australia. Pero el Gobierno japonés considera más necesario organizar el *Daï Nippon*, creándose un *Consejo Económico de la Gran Asia* y reuniéndose la *Conferencia económica de la Gran Asia* para estudiar las modalidades de explotación de los territorios conquistados, y las posibilidades de los recursos energéticos, especialmente del petróleo. A partir de 1942, pero especialmente en 1943, la contraofensiva aliada se inicia con victorias decisivas en 1944 y 1945. El *Daï Nippon* nunca llegará a ser una realidad.

## *La reconstrucción de la economía japonesa*

La capitulación sin condiciones de Japón el 2 de septiembre de 1945 lleva aparejada la ocupación del archipiélago por las fuerzas norteamericanas y la pérdida del Imperio. Serán los Estados Unidos los que impongan las reformas destinadas a conseguir un Japón pacífico y democrático. Entre otras reformas son importantes las de tipo económico. La última etapa del conflicto ha supuesto enormes pérdidas para el pueblo japonés tanto desde el punto de vista demográfico como estrictamente económico.

*Japón tras 1945. Evolución y reformas (1945-1955):* La evolución de Japón a partir de 1945 vendrá determinada en función de la política norteamericana o incluso en función de la actitud de las potencias occidentales frente al Extremo Oriente continental. Entre 1945 y 1952 pueden considerarse tres fases: 1945-48, en la que Estados Unidos intenta destruir la economía japonesa imperante para transformar el país y convertirlo a la democracia; entre 1948 y 1950, en que contribuye al renacimiento de la economía nipona, y a partir de 1951, cuando debido al conflicto coreano, devuelve al Japón su libertad política y económica.

El 6 de noviembre de 1945, el Gobierno japonés, bajo completa tutela norteamericana, propone la disolución de los *Zaibatsu*, especialmente de los cuatro más importantes, aunque ello suponga la ruptura de la estructura de *cartels* que aglutina al 60 por 100 de la actividad industrial. Esta medida se amplía en 1946 con la Ley Antimonopolio que prohíbe igualmente la acumulación de puestos directivos. Las industrias de guerra no se transforman, sino que se desmontan. Se promueve la libertad de empresa y de comercio, con lo que la potencia de los *clanes del dinero* se ve mediatizada durante cuatro años.

Estados Unidos organiza igualmente una reforma agraria —que suprime la explotación indirecta de la tierra (46 por 100 del campo cultivado)— y una reforma sindical, debido a la cual proliferan las asociaciones obreras, prohibidas durante el conflicto bélico.

Una política nueva se llevará a cabo en el período 1948-50. Estados Unidos concede amplios créditos al Gobierno japonés, que retoma el control de los cambios de moneda. El comercio exterior inicia una curva ascendente. El informe McCoy, de 1948, insiste en la necesidad de atenuar las leyes antitrust. Se suspende la destrucción de fábricas. El programa inicial de reducciones y transformaciones sólo se realizará en un 11 por 100. La guerra de Corea —junio de 1950— hará el resto.

A partir de esa fecha Estados Unidos necesita un aliado en la zona y no una nación resentida por la ocupación. Las limitaciones a la actividad industrial se anulan en noviembre de 1950. Norteamérica y sus aliados normalizan las relaciones diplomáticas con Japón que, por el tratado de San Francisco (1951), recupera su independencia.

Desde ese momento, el Gobierno nipón se alinea al lado de las potencias occidentales, reduciendo drásticamente su comercio con China y adhiriéndose al COCOM *(Coordination Committee for Export Control)* que prohíbe las exportaciones a países de economía socialista. MacArthur incluso comprende la necesidad de un refuerzo de policía y guardacostas japoneses. El ejército, suprimido *para siempre* por la Constitución de 1947, se reorganiza sobre las bases de tratados de defensa mutua Estados Unidos-Japón (1951-1954).

*Japón, potencia mundial (1955-1973):* Es a partir de 1955, tras la recesión postcoreana (1953-54), cuando Japón resurge de los escombros de la guerra y crea las bases para una nueva sociedad industrial y de masas. Los *Zaibatsu* se reconstituyen pero bajo una nueva fórmula, los *Zakai*, cuya base está formada por un gran banco que adquiere las acciones de las sociedades de algún viejo *Zaibatsu*. Así, los tres principales *Zakai* llevan el nombre de los más importantes y antiguos *Zaibatsu*. Mitsubishi, Mitsui y Sumitomo. Estos grandes grupos capitalistas controlan múltiples sociedades y plantean una enorme competencia por el control de los mercados, con una multiplicación de la inversión que provoca, a veces, problemas de sobreacumulación. No obstante, al lado de estas concentraciones industriales coexisten peque-



*Depósitos de carburante y aviones norteamericanos arden sobre las pistas del aeropuerto de Hickaan, tras el ataque japonés contra Pearl Harbor*

ñas empresas que viven de los subcontratos de las primeras. Los sectores más dinámicos de la industria entre 1955 y 1972 serán el siderúrgico, el de construcción naval y de automóviles, así como el electrónico, pasando a segundo término el textil.

Otro de los sectores en crecimiento, a lo largo de los años sesenta, es el pesquero, ocupando Japón, en 1972, el primer puesto en el mundo, incluso por delante de Perú. Por lo que se refiere a la agricultura, a pesar de la falta de tierra, el país produce alrededor del 80 por 100 de los alimentos que necesita. El agricultor japonés dedicado al cultivo del arroz consigue el rendimiento más elevado de toda el Asia monzónica. En 1971, el sector primario ocupa a un 15 por 100 de la población activa, el sector secundario a un 36 por 100 y el sector terciario a un 49 por 100. La expansión económica japo-

nesa necesita nuevos mercados, pero también materias primas de las que carece. De ahí que toda su política internacional esté condicionada por exigencias de comercio exterior.

El intervencionismo estatal en economía es discreto pero eficaz. De 1955 a 1972 el crecimiento económico es realmente importante. Sin embargo, la crisis energética de 1973 —teniendo en cuenta que Japón importa en esos momentos el 85 por 100 de su crudo del Oriente Próximo— supondrá un duro golpe para la economía nipona.

## *Claves políticas*

Como último punto de análisis las claves políticas —que coinciden en muchos casos con las económicas recién estudiadas— permitirán una última aproximación a la compleja realidad de la evolución japonesa a lo largo del siglo XX.

*a) La democracia Taisho (1912-1931):* La etapa que la historiografía denomina *democracia Taisho* y que se extiende hasta algunos años después de la muerte del emperador de igual nombre, se caracteriza por una mayor participación del pueblo japonés en la vida política del país. Por un lado, se detecta una cierta agitación popular que determina la aparición de una relativa solidaridad de clase y el nacimiento de asociaciones sindicales muy fragmentadas y con escaso poder por sus dificultades de organización. Existe una corriente anarco-sindicalista que sufre las continuas represiones policiales, así como una línea de *bolchevismo* a la que se enfrentan empresarios y Gobierno, que promueven, a su vez, la creación de comités que armonicen capital y trabajo.

El sistema de partidos, ya establecido en la era *Meiji* —aun cuando no funcionara con fluidez— se asienta definitivamente durante estos años. En cualquier caso, la elección de jefe de Gobierno se lleva a cabo por los *genro,* o notables, y no por la Dieta, recayendo en algunos casos la elección en los jefes de partido —con mayoría parlamentaria o sin ella—, y en otros en figuras importantes de la nobleza o del ejército. Los dos partidos hegemónicos de la época serán el *Seiyukai,* fundado en 1900 por Ito, artífice de la Constitución *Meiji,* y el *Kenseikai,* que aparece en 1916. En 1924 se escinde el partido *Seiyukai,* denominándose la nueva facción *Seiyuhondo,* dando lugar a que, durante algunos años, predomine el *Kenseikai.* No obstante, se trata de partidos de cuadros y no de masas, articulados en función de un sistema electoral censitario. A partir de 1920 se generaliza el interés popular por el sufragio universal, definitivamente establecido en 1924 y puesto en vigor en marzo de 1925, no por presión de las masas, sino por necesidad de los tres partidos predominantes, tras la escisión del *Seiyukai.* Ahora bien, el cuerpo electoral, incluso después de la instauración del sufragio universal, se decantará invariablemente hacia el partido que ha formado Gobierno. Es decir, no es la Dieta la que decide acerca de la composición de los gobiernos sino éstos los que estructuran la Dieta.

*Totalitarismo, militarismo y expansión exterior (1931-1945):* A partir de 1931 Japón va abandonando paulatinamente los comportamientos democráticos. El trato recibido de las potencias extranjeras y la crisis económica de 1930 justifican la revitalización de las asociaciones nacionalistas, nacidas como rechazo a la democratización del período *Taisho,* que reclaman la expansión del imperio y promueven el repudio de las corrientes individualistas, como el liberalismo. La clase política pierde fuerza; los primeros ministros son elegidos en el ámbito de las fuerzas armadas o entre los representantes de los grupos dominantes. Finalmente, en 1940, los partidos se disuelven voluntariamente, integrándose en la Asociación de Asistencia Imperial y dejando el poder en manos de hombres como el general Tojo. La vida política vuelve a sus raíces, organizándose en torno a la mitología imperial y al concepto del Estado familiar. Los nuevos sistemas de poder se orientan hacia el agrarismo o hacia un socialismo de Estado.

*La campaña de Manchuria y los primeros incidentes en torno a China (1931-1937):* Las tensiones chino-japonesas respecto a Manchuria y la nueva corriente expansionista nipona determinará el inicio de la campaña de Manchuria, el establecimiento del Estado libre de Manchukuo (1931-1933) y las primeras escaramuzas militares contra China, en la provincia de Jehol, en la Mongolia Interior. El Japón asumiría la responsabilidad de mantener el orden en Asia Oriental. En 1934 se formula la *declaración Amau,* que proclama una especie de *Doctrina Monroe* para el Oriente asiático, advirtiendo a las naciones extranjeras acerca de la inconveniencia de prestar ningún tipo de ayuda militar, técnica o financiera a China. Los conflictos continúan. En 1935 el primer ministro japonés Hirota establece un programa de tres puntos, en el que China deberá, en primer lugar, reprimir toda actividad antijaponesa; en segundo lugar, reconocer a Manchukuo, y, finalmente, aceptar la ayuda del Japón



*El emperador Hirohito en los años treinta*

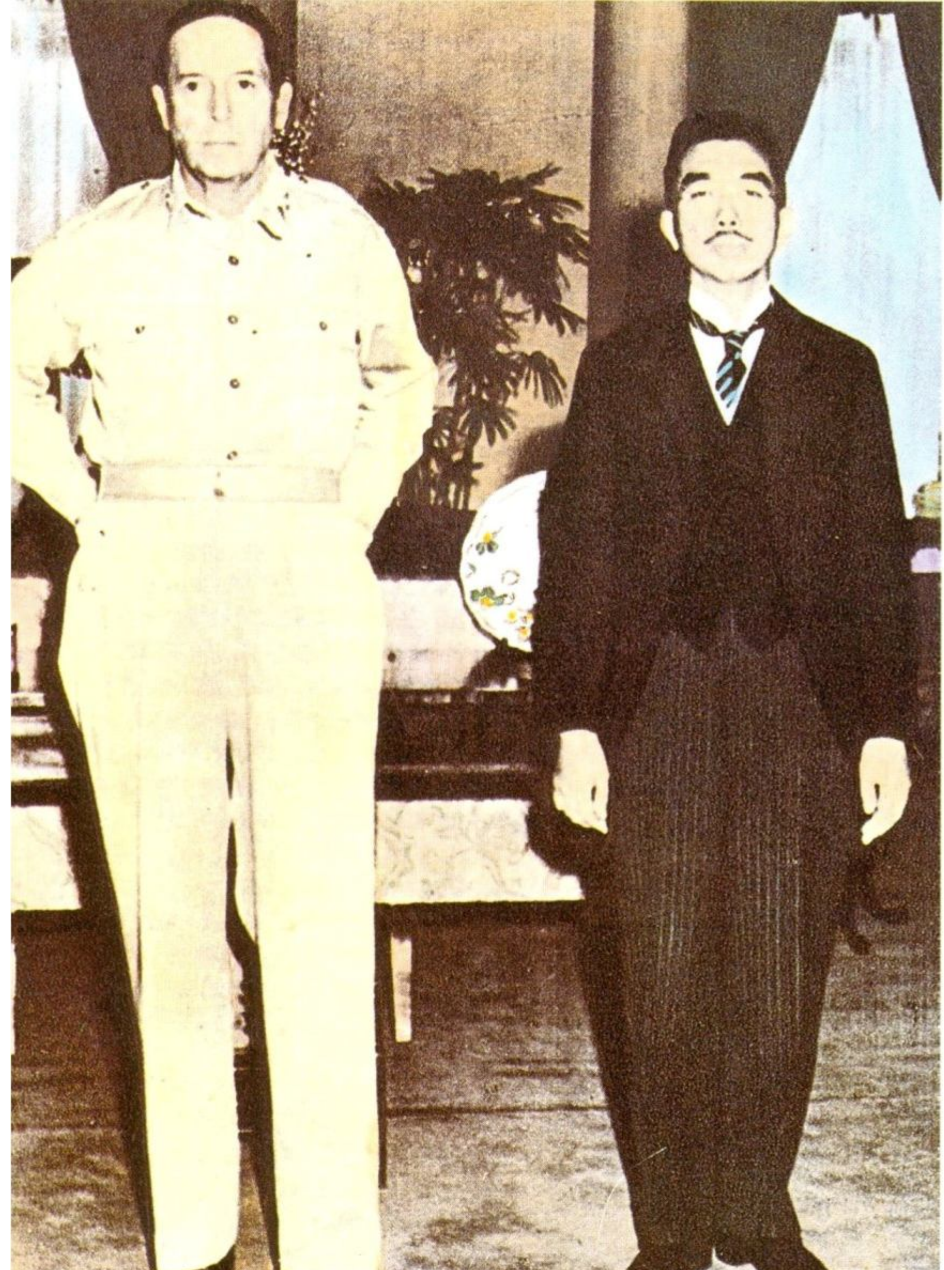
para la represión del comunismo. El Gobierno de Nanking aceptará los tres puntos.

*La guerra con China: prolegómenos de la guerra del Pacífico (1937-1941):* Parece ser, según algunos autores, que a la altura de la primavera de 1937 el Estado Mayor de Tokyo no era partidario de la guerra con China. Incluso se recomendaba que el ejército no hiciera nada que pudiera provocar a chinos o a rusos. Sin embargo, las fuerzas japonesas estacionadas en el norte de China no serán de la misma opinión, consiguiendo que un incidente entre tropas chinas y japonesas, el 7 de julio de 1937, se convierta en el inicio de una guerra auténtica, a pesar de la resistencia del Estado Mayor y de la oposición del Gabinete. Las negociaciones entre ambos gobiernos continuarán, pero los triunfos de las tropas niponas aumentarán las exigencias del ejército vencedor, imposibilitando un acuerdo. Sólo la guerra de guerrilla en el interior del territorio chino detendrá el avance japonés.

El conflicto prepara al país para la recepción de un sistema político totalitario, propio de épocas bélicas. La instrucción militar se hace obligatoria en todas las escuelas; se prolonga el período del servicio militar; el Gobierno se cuida de la salud de la población; se crean asociaciones de claro matiz nacionalista como la Central de Movilización Espiritual Nacional; incluso se establece una Junta de Planificación y se lleva a cabo la ley de movilización que confiere al Gobierno plenos poderes para disponer de todos los recursos. Por otra parte, durante estos años, Japón revoca el tratado naval de Washington (1935) y abandona la conferencia naval de Londres (1936), firmando con Alemania e Italia el pacto Anti-Comintern (1936) y, finalmente, el pacto Tripartito de 1940. Japón, con esta firma, pretenderá recibir de Alemania el reconocimiento al Nuevo Orden en Asia Oriental.

*La generalización de la contienda: Exitos y fracasos. Hiroshima, Nagasaki y la rendición (1941-1945):* Con el fin de aislar a China, Japón va a iniciar una ofensiva hacia el sur, una vez concertado un pacto de neutralidad con la URSS en abril de 1941, asegurándose así la imposibilidad de la apertura de dos frentes, ocupando Indochina y presionando sobre las Indias holandesas. La respuesta de los Estados Unidos —el embargo de petróleo— no se hace esperar. Japón decide atacar Pearl Harbour (8 de diciembre de 1941). El nacionalismo se exaspera. Desde sus bases de China, Formosa y las islas del Pacífico, los japoneses atacan en amplio arco. Se suceden las conquistas: Hong Kong, Malasia y Singapur, Birmania, las Indias holandesas, Manila, Batan y Corregidor.

No obstante, las conquistas japonesas no llegan a consumar el panasiatismo deseado. Japón está cada vez más aislado. Los territo-



*El general MacArthur y el emperador Hirohito tras la rendición japonesa en 1945*

rios ocupados no serán más que un amplio glacis protector en torno al archipiélago nipón. Las batallas de Guadalcanal y Midway (1942) rompen la línea de victorias. Las operaciones aerotransportadas en Filipinas señalan el punto de *no retorno.* En Teherán y Yalta la URSS promete entrar en guerra. La ofensiva aliada se multiplica. El 25 de julio de 1945 los Tres Grandes, reunidos en Potsdam, envían un ultimatum exigiendo la rendición. Ante la negativa, se producen los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki (6 y 9 de agosto). Japón se rinde y, siguiendo el comunicado imperial, *acepta lo inaceptable.*

## El proceso de democratización

*La ocupación norteamericana y la Constitución de 1946-47 (1945-1952):* Tras la capitulación sin condiciones, los Estados Unidos ocupan el Japón e intervienen en el gobierno del país a través del SCAP *(Suprem Command for the Allied Powers),* bajo la autoridad del general MacArthur. Políticamente el SCAP se propone democratizar aceleradamente al país. Así, el emperador renunciará a su ascendencia divina para facilitar la instauración de un régimen parlamentario. Una nueva Constitución entra en vigor el 3 de mayo de 1947, refiriéndose en sus puntos esenciales a la soberanía del pueblo, que se expresa a través del sufragio universal; a la separación tripartita de poderes —ejecutivo en manos del primer ministro, elegido por la Dieta, y de su Gabinete; legislativo, a cargo de la Dieta, bicameral, y judicial, a través de los tribunales—; y a la figura del emperador, *símbolo del Estado y de la Unidad Nacional,* que no gobierna pero ratifica las decisiones del Gabinete o de la Dieta.

Las reformas también atañen a las fuerzas armadas, deponiéndose a las autoridades militares y prohibiéndose el rearme; se disuelve el Ministerio del Interior; se garantiza la libertad de reunión, asociación y expresión; se declara la libertad de cultos, aboliendo el sintoísmo como religión oficial; se revisa la legislación para adecuarla a la Constitución, etc.

En cualquier caso, las reformas son impuestas desde arriba, por un ejército vencedor, sobre una sociedad vencida, que ha sufrido la presión de una ideología nacionalista y totalitaria durante más de una década y por consiguiente xenófoba y poco preparada. Además, a medida que la guerra fría se intensifica, Estados Unidos pone más énfasis en su lucha contra el comunismo que en el proceso de democratización japonés. El aparato burocrático tampoco ha sido totalmente desmontado. La contienda coreana obliga a Estados Unidos a optar por la creación de las Fuerzas de Autodefensa niponas, contravi-

niendo las cláusulas de desmilitarización sancionadas por la Constitución. Se rehabilita a los políticos cesados tras la derrota. Se clausuran las reformas económicas.

*Hegemonía conservadora e integración en el bloque occidental (1952-...):* Con la salida de las tropas de ocupación reaparecen las élites dominantes de la preguerra, tanto en el aspecto político como económico, que considerarán necesario rectificar el exceso de las reformas, exigiendo una revisión de la Constitución. Ante estas tendencias reaccionarias, los partidos de oposición archivan sus diferencias con el fin de presentar un frente común en defensa de dicha Constitución, que cuenta además con la adhesión del pueblo, especialmente jóvenes y mujeres.

En 1955 los diversos partidos socialistas, excepto el comunista, se unen para fundar el Partido Socialista del Japón. Los partidos conservadores, por su parte, conscientes de la crisis, resuelven también abandonar la historia de sus antagonismos prebélicos, unificándose en torno al Partido Liberal Demócrata (PLD). Se inicia así un sistema político articulado en dos grandes bloques, perfilándose como un *régimen de partido dominante* al mantener el PLD el predominio absoluto en la función de gobierno hasta nuestros días. También a partir de esas fechas surge el movimiento popular de renovación, que protestará ante la política gubernamental, sobre todo en lo que se refiere a las revisiones de los tratados de seguridad con Estados Unidos. Los grupos más radicales, especialmente movimientos estudiantiles de izquierdas, se quejarán igualmente del papel que juegan en la política los partidos de renovación (Partido Socialista del Japón, etc.) y los sindicatos que no quieren nunca exceder los límites de la protesta meramente convencional.

A lo largo de los años que siguen a la independencia, la posición japonesa en el ámbito internacional será la de un claro alineamiento con el bloque occidental. Firme aliado de Estados Unidos y del mundo capitalista, iniciará, no obstante, una política de aproximación al resto de los países asiáticos. Las negociaciones con la URSS no serán largas. Comenzadas éstas

## Indicadores socioeconómicos (Datos 1986)

Superficie: 377.708 km$^2$.
Población: 121.402.000 habitantes.
Densidad: 321 habitantes/km$^2$.
Moneda: yen (100 yenes = 72 pesetas).
PNB: 1.360.800 millones de dólares.
Renta per cápita: 11.270 dólares.
Estructura del PIB: 3 por 100 agricultura, 41 por 100 industria y 56 por 100 servicios.
Tasa de inflación: 0,3 por 100.
Reservas internacionales: 51.727 millones de dólares.
Deuda exterior: 1,6 (media 1980-86).
Total exportaciones: 210.757 millones de dólares.
Estructura de las exportaciones: materias primas, 2 por 100; maquinaria y equipo de transporte, 64 por 100; textiles, 3 por 100; otras manufacturas, 34 por 100.
Total importaciones: 127.553 millones de dólares.
Estructura de la exportación: productos agrícolas, 23,5 por 100; productos energéticos, 29,3 por 100; metales y otros minerales, 5,5 por 100; manufacturas y máquinas, 41,5 por 100.
Producción de energía: 53,9 millones TEC (1985).
Consumo de energía: 466,2 millones TEC (1985).
Población activa: 60 millones: 8 por 100 agricultura, 34 por 100 industria y 58 por 100 servicios.
Paro: 3 millones.
Natalidad: 12 por 1.000.
Mortalidad: 7 por 1.000.
Tasa de crecimiento: 8 por 1.000.
Esperanza de vida: 78 años.
Población urbana: 76 por 100.
Presupuesto de educación: 5,7 por 100 del PNB (1982).
Presupuesto de defensa: 1 por 100.
Presupuesto de investigación: 2,6 por 100 (1983).
Número de médicos: 1,5 por 1.000.
Escolarización segundo grado: 95 por 100 (1984).
Escolarización tercer grado: 30 por 100 (1984).
Receptores TV: 622 por 1.000.
Libros publicados: 44.253 títulos.



*El emperador Akihito y la emperatriz Michiko, en una fotografía de los años sesenta, cuando eran príncipes herederos*

en 1954/55, con dos puntos conflictivos: la disputa por las Kuriles del Sur, y el acuerdo pesquero, se restablecerán las relaciones a finales de 1956, retirando la URSS su veto a la entrada en Japón en la ONU. Por lo que se refiere a China, los primeros acuerdos no llegarán hasta 1972, —no hay que olvidar el rechazo de la China popular por parte de Estados Unidos y la Europa occidental que respaldan a Taiwan—, culminando en agosto de 1978, con la firma de un Tratado de Paz y amistad.

## El Japón actual

La economía del Japón actual se basa en un complejo sistema de desarrollo integrado por la industria, el comercio, las finanzas y la agricultura. Su estadio de industrialización altamente informatizada y las avanzadas redes de transporte caracterizan a un país que, tras la crisis energética del año 1973, ha vuelto a colocarse entre las primeras potencias económicas mundiales. La superación de los problemas derivados del aumento de los precios del crudo se consiguió ajustando las actividades industriales para equilibrar pérdidas y ganancias. Para ello fue necesario reducir costos de personal mediante el recorte de empleo, aliviar la carga financiera y disminuir los *stocks* mediante un control riguroso. La pérdida de empleo en el sector secundario se ha compensado con la mayor demanda en el sector servicios, lográndose mantener la tasa de desempleo por debajo de un 3 por 100.

El crecimiento del PNB se sitúa en un 3,7 de promedio para la primera mitad de la década de los ochenta, siendo su cifra global, en 1986, de 1.983 millones de dólares, lo que supone un alto nivel económico. La renta per cápita, en el mismo año, se cifra en 16.330 dólares, equiparable a la de países de alto bienestar. De todas formas, la realidad de la vida en Japón está todavía lejos de que los japoneses tomen conciencia de sociedad opulenta. El área limitada de tierra, la escasez de recursos naturales y la inmensa población de 122 millones de habitantes, imponen graves obstáculos al progreso económico. Aunque en años recientes la tasa de crecimiento ha ido disminuyendo (0,7 por 100 en 1986, algo más elevada que la de Europa que es de 0,3 por 100, pero bastante por debajo de la media mundial que es del 1,7 por 100), la densidad de población es de las más altas del mundo: 323 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que supone un *handicap* para un desarrollo equilibrado y fluido.

La economía japonesa sigue estando organizada con vistas a la exportación, por lo que el mayor control posible de los mercados internacionales supone una de las fórmulas de crecimento. No obstante, en la segunda mitad de los ochenta, la política económica se está reorientando hacia una mayor atención a la demanda interna, estimulada por el consumo personal y la inversión en vivienda.

La renta salarial no es homogénea, presentando grandes desniveles entre los emolumentos de los trabajadores de grandes compañías y los de la pequeña empresa, no porque la renta mensual difiera esencialmente, sino porque en las grandes sociedades, los empleados reciben pagas bianuales de bastante importancia que complementan sus ingresos, con lo que las diferencias pueden alcanzar hasta un 50 por 100.

Por lo que se refiere al sistema político, el Japón de los ochenta se rige por la Constitución de 1947. El Emperador sigue siendo el símbolo del Estado pero sin poderes de gobierno. La Dieta es el órgano supremo de gobierno, a cargo del poder legislativo, con una estructura bicameral —la Cámara de Representantes, con 512 escaños y la Cámara de Consejeros, con 252— elegida por sufragio universal. El Gabinete, que tiene a su cargo el poder ejecutivo, está compuesto por el Primer Ministro y veinte ministros de Estado, colectivamente responsables ante la Dieta, siendo el primer ministro designado por las Cámaras. En cuanto a los partidos, existen actualmente, aparte del Partido Liberal Democrático en el poder, cinco grandes partidos de oposición: el Partido Socialista de Japón, el Komeito (Partido del Gobierno Limpio), el Partido Socialista Democrático, el Partido Comunista de Japón y el Partido Social-Demócrata Unido. Desde 1956, el PLD —grupo conservador— se mantiene ininterrumpidamente como partido hegemónico en la política japonesa, siendo el más votado y el que, por consiguiente, forma gobierno.

## *Singularidad de la sociedad japonesa*

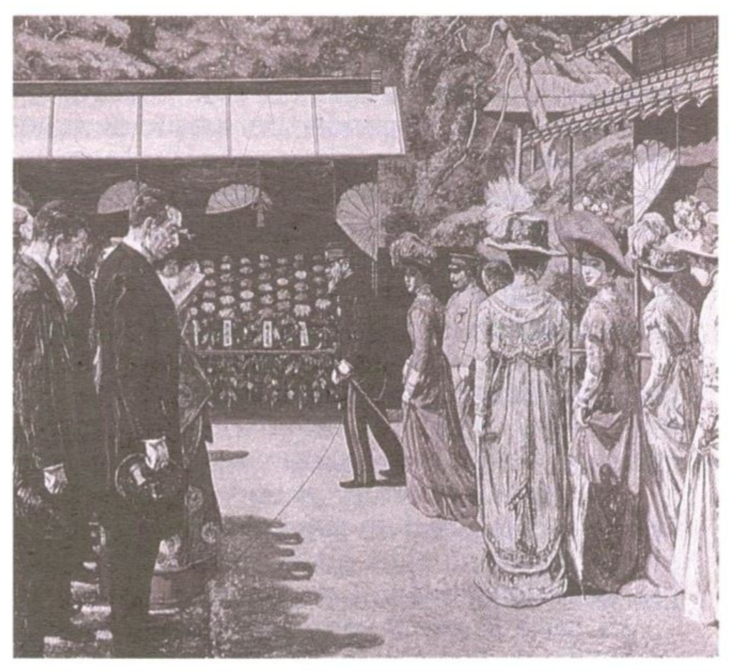
Para un analista occidental, los estudios sobre el Japón contemporáneo están, en cierta medida, sometidos a los prejuicios derivados de la experiencia y de la comprensión de su propia sociedad. Así intenta explicar el desarrollo histórico y la situación económica y social desde dos ángulos: o bien considerando que el Japón de hoy es, simplemente, otra de las muchas sociedades producto del desarrollo posindustrial que caracteriza a las mayores potencias; o que la sociedad nipona, mucho antes de su historia moderna, había desarrollado ya todos los requisitos previos para realizar la transición a la modernidad industrial sobre bases casi idénticas a las occidentales.

Ahora bien, las contradicciones del mundo japonés, tradicional y posindustrial, basado en la cohesión grupal pero integrado en el sistema capitalista occidental típicamente individualista, son difícilmente explicables desde los planteamientos propuestos anteriormente. De esta forma, podría llegarse a un tercer enfoque: que esta sociedad ha llegado a su posición actual de superioridad organizativa y tecnológica por otro camino, moviéndose a partir de otras premisas en una dirección distinta a la de Occidente.

Lo que sí queda claro es que un sistema, en muchos aspectos diferente, ha alcanzado metas que mucho tiempo habían sido consideradas como exclusivas del mundo occidental.

# Bibliografía

P. Akamatsu, *Meiji-1968. Revolución y contrarrevolución en Japón,* Siglo XXI, Madrid, 1977. G. C. Allen, *A short Economic History of Modern Japan,* Unwin University Books, London, 1962. Louis Allen, *Japón: Los años de triunfo. Apogeo del Sol Naciente,* Ediciones Nauta, Barcelona, 1970. Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno,* Ediciones Península, Barcelona, 1973. Robert Guillain, *Japon, troisième grand,* Editions du Seuil, París, 1969. J. Maillard y Y. Lequin, *Les nouveaux mondes d'Estrème-Orient. Chine / Japon au XXe siècle,* Masson, París, 1975. M. L. Moreau, *L'économie du Japon.* PUF, París, 1966. J. Mutel, *El triunfo del Shogunato y el Japón Meiji. 1853 / 1912.* Editorial Vicens Vives, Barcelona, 1972. E. O. Reischauer, *Historie du Japon et des Japonais. 1. Des origines à 1945. 2. De 1945 à 1970.* Editions du Seuil, París, 1973. A. Romero Castilla y V. López Villafañe, *Japón hoy,* Siglo XXI, México, 1987. R. Smith, *La sociedad japonesa. Tradición, identidad personal y orden social.* Ediciones Península, Barcelona, 1986. R. Storry, *A History of Modern Japan,* Penguin Books, Middlesex, 1967. A. E. Tiedemann, *Breve historia del Japón Moderno,* «El Ateneo», Buenos Aires, 1965. VV.AA., *The Japan of today,* The International Society for Educational Information, Inc. Tokyo, 1989. M. Vie, *Le Japon Contemporain,* PUF, París, 1971.



*El emperador Meiji visita una exposición floral en 1909*

# Japón: De los Meiji a hoy

## Textos



*La Constitución Meiji. 1889*

HABIENDO ascendido al trono de una sucesión lineal ininterrumpida durante siglos, en virtud de las glorias de nuestros antepasados, y deseando fomentar el bienestar y desarrollar las facultades morales e intelectuales de nuestros amados súbditos, los mismos que han sido favorecidos con el cuidado benévolo y la vigilancia afectuosa de nuestros antepasados; esperando mantener la prosperidad del Estado de acuerdo con nuestro pueblo y contando con su apoyo, por el presente promulgamos, en cumplimiento de nuestro edicto imperial del duodécimo día del décimo mes del decimocuarto año de Meiji, una ley fundamental del Estado, que exhiba los principios que servirán de guía a nuestra conducta e indicarán a nuestra descendencia, y a nuestros súbditos y su descendencia, lo que tendrán que acatar eternamente.

Hemos heredado de nuestros antecesores los derechos de soberanía del Estado que legaremos a nuestros descendientes. Ni nosotros ni ellos dejarán de ostentarlos en el futuro, de acuerdo con las cláusulas de la Constitución que promulgamos.

Declaramos ahora respetar y proteger la seguridad de los derechos y la propiedad de nuestro pueblo, al que garantizamos el completo disfrute de ellos dentro de los límites de los preceptos de la presente Constitución y de la ley.

La Dieta imperial será convocada para el año vigésimo tercero de Meiji, y la fecha de su comienzo será la de la puesta en vigor de esta Constitución.

Cuando en el futuro se necesitare enmendar cualquiera de sus cláusulas, nosotros o nuestros sucesores asumiremos el derecho de iniciativa y someteremos un proyecto de enmienda a la Dieta imperial, la cual votará la reforma de acuerdo con las condiciones impuestas por la presente Constitución, y ni nuestros descendientes ni nuestros súbditos podrán efectuar alteración alguna operando de otro modo.

Nuestros ministros, en nuestro nombre, serán responsables de llevar adelante la presente Constitución, y nuestros súbditos, presentes y futuros, asumirán para siempre el deber de obediencia a ella.

### *Capítulo I. El Emperador*

*Artículo I.* El Imperio del Japón será regido y gobernado por una línea de Emperadores ininterrumpida a través de los siglos.

*Artículo II.* El trono imperial será heredado por los descendientes imperiales masculinos según lo establecido por la ley de la Casa Imperial.

*Artículo III.* El Emperador es sagrado e inviolable.

*Artículo IV.* El Emperador es la cabeza del Imperio; reúne en sí los derechos de soberanía, que ejercita de acuerdo con las disposiciones de la presente Constitución.

*Artículo V.* El Emperador ejerce el Poder Legislativo con el consentimiento de la Dieta Imperial.

*Artículo VI.* El Emperador sanciona las leyes y ordena su promulgación y ejecución.

*Artículo VII.* El Emperador convoca la Dieta Imperial, la inaugura, cierra y prorroga, y disuelve la Cámara de Representantes.

*Artículo VIII.* El Emperador, ante la urgente necesidad de mantener la seguridad nacional o de impedir calamidades públicas, dicta, cuando la Dieta Imperial no celebra sus sesiones, ordenanzas imperiales en vez de leyes. Estas ordenanzas deben ser presentadas a la Dieta Imperial en la sesión siguiente, y cuando no sean aprobadas el gobierno las declarará inválidas para el futuro.

*Artículo IX.* El Emperador dicta o hace que se dicten las ordenanzas necesarias para dar cumplimiento a las leyes, o para mantener la paz pública y el orden, y fomentar el bienestar de los súbditos. Pero la ordenanza no alterará, en modo alguno, cualquiera de las leyes existentes.

*Artículo X.* El Emperador establece la organización de las diferentes ramas de la administración y los salarios de todos los funcionarios civiles y militares a quienes nombra y despide. Las excepciones especialmente establecidas en la presente Constitución o en otras leyes estarán de acuerdo con las respectivas estipulaciones.

*Artículo XI.* El Emperador tiene el mando supremo del ejército y de la marina.

*Artículo XII.* El Emperador determina la organización del ejército y la marina y su permanencia en tiempo de paz.

*Artículo XIII.* El Emperador declara la guerra, concierta la paz y concluye los tratados.

*Artículo XIV.* El Emperador declara el estado de sitio. Sus condiciones y efecto serán determinados por la ley.

*Artículo XV.* El Emperador confiere títulos de nobleza, grados, órdenes y otras distinciones honoríficas.

*Artículo XVI.* El Emperador ordena las amnistías, perdones, conmutaciones de penas y rehabilitaciones.

*Artículo XVII.* De conformidad con las disposiciones de la ley de la Casa Imperial, se instituirá una Regencia.

El regente ejercitará en nombre del Emperador los poderes que pertenecen a éste *(TIEDEMANN, «Breve historia del Japón moderno», Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1965, pp. 141 y ss.)*

***La desaparición del régimen feudal en Fukui***

GRANDES cambios se han producido en la ciudad desde la partida del príncipe y la transformación del *han* [feudo] en *ken* [prefectura del Gobierno imperial]. La mayoría de los grandes oficiales han sido llamados a Tokyo por el Gobierno imperial. Mitsuoka es actualmente alcalde de Tokyo. Ogasawara, Tsutsumi y muchos otros, han sido nombrados funcionarios en otros *ken*. La política del Gobierno consiste en enviar a los hombres de un *ken*, y de este modo romper completamente los prejuicios locales. Es una idea maravillosa... Se han dado cargos como funcionarios en la capital a muchos de los mejores profesores de la escuela. Mis mejores amigos y colaboradores han abandonado Fukui, y actualmente mis alumnos parten a buscar fortuna a Yokohama o a Tokyo. Mis clases están a punto de quedar vacías. Fukui ya no es la capital de un príncipe, sino simplemente una ciudad del interior... Desde el verano —según me han dicho— más de 700 familias han abandonado Fukui. Tokyo está en camino de ganar la población perdida por Edo en 1862, cuando la partida de los daimios. No tengo ni la mitad de mis mejores alumnos. La escuela militar ha sido disuelta, el polvorín y la manufactura de fusiles han sido instalados en otro lugar. Tres compañías de tropas imperiales en uniforme estilo francés, con el escudo imperial en sus quepis y la bandera nacional (un sol rojo sobre fondo blanco) ocupan ahora el cuartel de la ciudad. Se procede a abolir los viejos privilegios locales y feudales. Se unifican los impuestos en todo el país. La escuela teológica *(sic)* budista ha sido disuelta por orden de Tokyo. Predicadores sintoístas tratan de convertir al pueblo a la antigua fe. Todos los templos sintoístas que han sufrido en parte la influencia del budismo, son purificados según el puro estilo sintoísta. La muralla exterior del castillo ha sido arrasada y los fosos rellenados. Se han vendido las puertas monumentales por sus piedras, maderas y cobre. Muchas *Yashihi,* que pertenecían

a antiguas familias hasta hace poco ricas, han sufrido la degradación de ser trasnformadas en tiendas. Los burgueses y comerciantes se regocijan asentándose en estos lugares hasta ahora reservados a los guerreros. Las antiguas armaduras, las flechas, lanzas, estandartes, guarniciones, trajes, norimonos y todos los avíos de la época feudal, se pueden ahora comprar a cualquier precio. La residencia del príncipe ha sido demolida y vendido cuanto había dentro... Todo cuanto pertenece al Fukui feudal va a desaparecer. El Japón se unifica. Pero todo esto causa sufrimientos locales, y aumenta el empobrecimiento de muchas familias, antes en buena posición. *(J. MUTEL, «El fin del Shogunato y el Japón Meiji, 1853-1912», Vicens Vives, Barcelona, 1972, pp. 101-102.)*

### *Edicto de enseñanza, 1890*

¡SABED, súbditos nuestros!

Nuestros antepasados imperiales fundaron nuestro Imperio sobre una base amplia y duradera e implantaron, firme y profundamente, la virtud. Nuestros súbditos, siempre unidos en lealtad y piedad filiales, han ilustrado de generación en generación la belleza de este hecho. Esta es la gloria del carácter fundamental de nuestro Imperio y en ella reside también la fuente de nuestra educación. Vosotros, súbditos nuestros, debéis amar filialmente a vuestros padres: ser afectuosos con vuestros hermanos; armoniosos en el matrimonio, sinceros en la amistad; comportaos con modestia y moderación; extended vuestra benevolencia a todos; buscad la ciencia y cultivad las artes para desarrollar con ello vuestras facultades intelectuales y perfeccionar vuestra moral: fomentad además el bien público y los intereses comunes; respetad siempre la Constitución y observad las leyes; si surgiese alguna emergencia, ofreceos valerosamente al Estado, y guardad y mantened así la prosperidad de nuestro trono imperial, contemporáneo del cielo y de la tierra. Por lo tanto, no seáis solamente súbditos fieles y buenos, tratad de hacer ilustres las mejores tradiciones de vuestros antepasados.

El camino aquí trazado es la enseñanza legada por nuestros antepasados imperiales, infalible en todas las edades, y verdadera en todos los lugares, que debe ser observada igualmente por sus descendientes y súbditos. Nuestro deseo sincero y reverente, en común con vosotros nuestros súbditos, es que todos podamos así alcanzar la misma virtud.

El día 30 del décimo mes del año vigésimo tercero de Meiji. *(TIEDEMANN, «Op. Cit»,* pp. 140-141.)

### *El Japón decide ir a la guerra*

EN vista de la situación, cada vez más crítica, y especialmente de los planes agresivos llevados a cabo por Norteamérica, Inglaterra, Holanda y otros países, de la situación en Rusia Soviética y de las potencialidades latentes del Imperio, el gobierno japonés procederá del modo siguiente a continuar sus planes relativos a los territorios del sur, trazados en «Un esbozo de la política del gobierno imperial en vista de los acontecimientos presentes».

1. Determinados a no ser disuadidos de nuestro propósito, por la posibilidad de vernos envueltos en una guerra con Norteamérica (e Inglaterra y Holanda), y con el fin de asegurar nuestra existencia nacional, continuaremos nuestros preparativos bélicos para que estén completos hacia fines de octubre.

2. Al mismo tiempo, por todos los medios diplomáticos posibles trataremos de que Norteamérica e Inglaterra atiendan nuestras

demandas. Las exigencias mínimas del Japón en las negociaciones con Norteamérica (e Inglaterra), juntamente con las concesiones máximas del Imperio, se incluyen en el documento adjunto.

3. Si para comienzos de octubre no existe esperanza razonable de que se atiendan nuestras demandas mediante las negociaciones diplomáticas antedichas, nos decidiremos inmediatamente a declarar la guerra contra Norteamérica (e Inglaterra y Holanda).

La política referente a los países que no sean aquellos de los territorios del sur, se llevará a cabo de acuerdo con los planes ya trazados. Haremos un esfuerzo especial para evitar que Norteamérica y Rusia Soviética formen un frente unido contra el Japón. *(TIEDEMANN, «Op. Ct.», pp. 171-172.)*

## La Constitución de 1947

NOSOTROS, el pueblo japonés, actuando por medio de nuestros representantes de la Dieta Nacional debidamente elegidos, determinamos que aseguraremos para nosotros y para nuestra posteridad los frutos de la pacífica cooperación con todas las naciones y las bendiciones de la libertad en este país, resolviendo que merced a la acción gubernamental jamás volveremos a sufrir los horrores de la guerra, y proclamando que el poder soberano reside en el pueblo que establece firmemente esta Constitución. El gobierno es el representante del pueblo, su autoridad deriva del pueblo, el poder está ejercido por los representantes del pueblo, y los beneficios de él son disfrutados por el pueblo. Este es un principio universal, humano, en el cual se funda esta Constitución. Rechazamos y revocamos todas las constituciones, leyes, ordenanzas y edictos en contradicción con la presente.

Nosotros, el pueblo japonés, deseamos la paz para siempre y somos plenamente conscientes de los altos ideales que rigen las relaciones humanas; hemos decidido preservar nuestra seguridad y existencia, confiando en la justicia y en la fe de los pueblos amantes de la paz. Deseamos ocupar un lugar de honor en la sociedad internacional, luchando por la conservación de la paz y la supresión de la tiranía, la esclavitud, la opresión y la intolerancia. Reconocemos que todos los pueblos del mundo tienen el derecho a vivir en paz, libres del miedo y de la miseria.

Creemos que no hay nación que sea sólo responsable de sí misma, sino que las leyes de la moralidad política son universales, y que la obediencia a dichas leyes es deber de todas las naciones que mantengan su soberanía y justifiquen su relación soberana con otras naciones.

Nosotros, el pueblo japonés, comprometemos nuestro honor nacional en el cumplimiento, por todos nuestros medios, de estos altos ideales y propósitos.

### *Capítulo I. El Emperador*

*Artículo 1.* El Emperador será el símbolo del Estado y de la unidad del pueblo, y su posición deriva de la voluntad del pueblo, en quien reside el poder soberano.

*Artículo 2.* El trono imperial será dinástico y sucesorio, de acuerdo con la ley de la Casa Imperial, aprobada por la Dieta.

*Artículo 3.* El consejo y la aprobación del gabinete serán requeridos para todos los actos del Emperador en asuntos de estado, y el gabinete será responsable de ellos.

*Artículo 4.* El Emperador realizará sólo los actos referentes a asuntos de estado, previsto en està Constitución, y no tendrá poderes re-

lativos al gobierno. El Emperador puede delegar la realización de sus actos en asuntos de estado, de acuerdo con la ley.

*Artículo 5.* Cuando, de acuerdo con la ley de la Casa Imperial, se establezca una regencia, el regente realizará sus actos, en los asuntos de estado, en nombre del Emperador. En este caso se aplicará el primer párrafo del artículo precedente.

*Artículo 6.* El Emperador nombrará al Primer Ministro, según la designación de la Dieta.

El Emperador nombrará al presidente del tribunal supremo, según la designación del gabinete.

*Artículo 7.* El Emperador, con el consejo y la aprobación del gabinete, realizará los siguientes actos relativos a asuntos de estado en bien del pueblo:

Promulgación de la Constitución, leyes, órdenes del gabinete y tratados.

Convocación de la Dieta.

Disolución de la Cámara de Representantes.

Proclamación de la elección general de miembros de la Dieta.

Confirmación del nombramiento y cesantía de los ministros del Estado y otros funcionarios, de acuerdo con la ley, y de los plenos poderes y credenciales de los embajadores y ministros.

Confirmación de la amnistía general y especial, conmutación de penas, suspensión de condenas y restablecimiento de derechos.

Concesión de honores.

Confirmación de instrumentos de ratificación y otros documentos diplomáticos de acuerdo con la ley.

Recepción de los ministros y embajadores extranjeros.

Realización de las funciones ceremoniales.

*Artículo 8.* La Casa Imperial no puede recibir ningún bien, ni hace regalos, sin autorización de la Dieta.

## *Capítulo II. Renuncia a la Guerra*

*Artículo 9.* Aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación, y a la amenaza o el empleo de la fuerza como medio de solucionar las disputas internacionales.

Con el fin de realizar el propósito expresado en el párrafo anterior, no se mantendrán las fuerzas de tierra, mar y aire, al igual que cualquier otro potencial bélico. El derecho de beligerancia del estado no será reconocido.

## *Capítulo III. Derechos y Deberes del Pueblo*

*Artículo 10.* Las condiciones necesarias para ser ciudadano japonés quedarán determinadas por la ley.

*Artículo 11.* El pueblo disfrutará de todos los derechos humanos fundamentales. Estos derechos humanos fundamentales, garantizados al pueblo por la Constitución, serán conferidos al pueblo de estas generaciones y de las futuras, como derechos eternos e inviolables.

*Artículo 14.* Todo el pueblo es igual ante la ley y no habrá discriminación en las relaciones políticas, económicas o sociales, por causa de la raza, el credo, el sexo, la oposición social o el origen familiar.

No se reconocerá a los nobles ni a la nobleza.

Ningún privilegio acompañará a las concesiones honoríficas, las condecoraciones, o las distinciones de cualquier clase, ni habrá nin-



El emperador Hirohito en una fotografía de los años cincuenta

guna concesión cuyo valor se prolongue más allá de la vida del individuo que la ha recibido.

*Artículo 15.* El pueblo tiene el derecho inalienable de elegir a sus funcionarios públicos y de destituirlos.

Todos los funcionarios públicos son servidores de la comunidad y no de un grupo determinado.

El sufragio universal de los adultos está garantizado con respecto a la elección de los funcionarios públicos.

En todas las elecciones no se violará el voto secreto. Los votantes no serán responsables, pública ni privadamente, por la elección que han hecho.

*Artículo 19.* La libertad de pensamiento y de conciencia no será violada.

*Artículo 20.* La libertad religiosa queda concedida a todos. Ninguna organización religiosa recibirá privilegio alguno del Estado, ni ejercerá autoridad política alguna. *(TIEDEMANN, «Op. Cit.», pp. 189 y ss.)*

## *Tratado de seguridad entre los Estados Unidos de América y el Japón, 1951*

EL Japón ha firmado, en el día de hoy, un tratado de paz con las potencias aliadas. Cuando entre en vigor, el Japón no tendrá un medio eficaz de ejercitar su derecho esencial de autodefensa, porque ha sido desarmado.

En esta situación el Japón corre peligro, porque el militarismo irresponsable no ha desaparecido aún del mundo. Por lo tanto, el Japón desea concertar con los Estados Unidos de América un trata-

do de seguridad que entre en vigor simultáneamente con el tratado de paz firmado por ambos países.

El tratado de paz reconoce que el Japón, como nación soberana, tiene el derecho de participar en acuerdos de seguridad colectiva y, además, la Carta de las Naciones Unidas reconoce que todas las naciones poseen un derecho inmanente de autodefensa, individual y colectiva.

En el ejercicio de estos derechos, el Japón desea, como acuerdo provisional para su defensa, que los Estados Unidos de América mantengan fuerzas armadas propias en el Japón, con el fin de impedir un ataque armado en su contra.

Los Estados Unidos de América, en interés de la paz y la seguridad, están actualmente dispuestos a mantener algunas de sus fuerzas armadas en el Japón, a la espera, sin embargo, de que éste asuma una responsabilidad cada vez mayor para proveer a su defensa contra cualquier agresión directa o indirecta, evitando siempre todo armamento que pueda ser una amenaza ofensiva o servir para algo que no sea la promoción de la paz y la seguridad, de acuerdo con los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, los dos países convienen en lo siguiente:

*Artículo 1.* El Japón concede, y los Estados Unidos de América aceptan, después de la entrada en vigor del tratado de paz y de ese tratado, el derecho de disponer de las fuerzas norteamericanas de tierra, mar y aire establecidas en el Japón. Dichas fuerzas serán utilizadas para contribuir al mantenimiento de la paz internacional y la seguridad en el Extremo Oriente, y a la seguridad del Japón frente a un ataque armado del exterior, y para toda ayuda solicitada expresamente por el gobierno japonés, para acabar con las perturbaciones y motines internos del Japón, producidos por la instigación o intervención de potencia o potencias foráneas.

*Artículo 2.* Durante el ejercicio del derecho a que se hace referencia en el *Artículo 8,* el Japón no concederá a ninguna tercera potencia, sin el consentimiento previo de los Estados Unidos de América, bases, derechos, poderes o autoridad de ninguna clase, con relación a bases o derecho de guarnición o maniobra, o tránsito por tierra, mar o aire.

*Artículo 3.* Las condiciones que rijan el ordenamiento de las fuerzas armadas norteamericanas en el Japón estarán determinadas por acuerdos administrativos entre los dos gobiernos.

*Artículo 4.* Este tratado expirará cuando, en opinión de los gobiernos de Estados Unidos de América y el Japón, hayan entrado en vigor los acuerdos de las Naciones Unidas, o las disposiciones de seguridad individual o colectiva que provean satisfactoriamente al mantenimiento, por las Naciones Unidas u otro medio, de la paz y la seguridad internacionales en el área del Japón.

*Artículo 5.* Este tratado será ratificado por los Estados Unidos de América y el Japón, y entrará en vigor cuando ambos países intercambien en Washington los instrumentos de ratificación.

En testimonio de lo cual, los plenipotenciarios infrascritos han firmado ese tratado.

Hecho por duplicado, en la ciudad de San Francisco, en los idiomas inglés y japonés, el 8 de septiembre de 1951. *(TIEDEMANN, «Op. Cit.», pp. 218-219-220.)*